

INFORME DE GESTION 2020 DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA



Bogotá, Diciembre de 2020.



El futuro
es de todos

Mininterior

INFORME DE GESTIÓN 2020 DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

El presente documento es la presentación resumida de la conformación e información de la gestión 2020 de los Procesos y Procedimientos de la DNBC que se encuentran contemplada dentro del Sistema de Gestión de la entidad y a través de la cual se busca el mejoramiento continuo en el desarrollo de su objeto misional, teniendo como parámetros definidos el cumplimiento de todos los requisitos legales y aplicables a la Dirección.

Con el propósito de apuntarle al aseguramiento de la Calidad de nuestros productos y servicios, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia – ha diseñado un sistema de calidad dirigido al cumplimiento de su objeto misional, el cual podremos observar en el siguiente mapa de procesos:



En este documento presentaremos el desglose del mapa de procesos y la gestión de cada uno de estos y la relación que se pretende evidenciar como la cadena que permite generar valor y el cual pretende desarrollar la misión de la entidad que es la encargada de emitir lineamientos e implementar políticas, gestionar recursos y generar estrategias coadyuvando al fortalecimiento de la actividad bomberil, para la prestación del servicio público esencial de bomberos, bajo el marco de la gestión integral del riesgo a favor de la protección de la vida, bienes y medio ambiente.

I. PROCESOS ESTRATÉGICOS

1. PLANEACIÓN ESTRATEGICA

El proceso de Planeación Estratégica, Orienta a la DNBC, en la definición de estrategias y lineamientos que estructuren los planes, programas y proyectos de la Entidad, con el fin de impactar positivamente el servicio entregado a los grupos de valor, mediante los lineamientos definidos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial y el Sistema Integrado de Gestión y Control; es así como durante la vigencia 2020 desarrollo acciones en aras de posicionarla como una entidad que presta un servicio de calidad y está orientada al desarrollo sostenible.

Plan Estratégico Institucional “UNIDOS SOMOS MAS FUERTES”. La Dirección Nacional de Bomberos cuenta hoy con un Plan Estratégico Institucional de los Bomberos de Colombia “Unidos Somos Más Fuertes 2020-2030” como parte de la estrategia nacional, la cual busca contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, especialmente el No. 13 “acción por el clima”-cambio climático y desarrollo sostenible y el Marco del Sendai.

El Plan estratégico Institucional está basado en los siguientes pilares:

1. Unidad Bomberil
2. Gestión territorial
3. Modernización institucional
4. Alianzas estratégicas

El plan Estratégico institucional fue construido de manera conjunta con los líderes, gestores y asesores de los diferentes procesos de la entidad y fue aprobado el pasado 19 de octubre de 2020 en el Comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGEC como el nuevo direccionamiento estratégico para los funcionarios, contratistas y Bomberos de Colombia. Para ello se adelantaron dos jornadas de planificación y de construcción de trabajo en equipo, la cuales previamente contaron con el desarrollo de entrevistas, mesas de trabajo con los líderes y gestores de los procesos, quienes basados en la identificación tanto de las debilidades y oportunidades, así como en las fortalezas y amenazas actuales de la entidad dieron inicio a esta construcción colectiva de una actualización del marco estratégico institucional:

- **Misión:** Somos la entidad encargada de emitir lineamientos e implementar políticas, gestionar recursos y generar estrategias, coadyuvando al fortalecimiento de la actividad bomberil, para la prestación efectiva del servicio público esencial de

bomberos, bajo el marco de la gestión integral del riesgo a favor de la protección de la vida, bienes y medio ambiente.

- **Visión:** A 2030 La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia será reconocida por las instituciones de Bomberos y comunidades como una entidad de servicio de alta calidad relacionado con el óptimo cumplimiento de nuestras actividades misionales contribuyendo a un desarrollo sostenible.
- **Objetivos Estratégicos:** El logro de nuestros Objetivos Estratégicos a 2030 tendrá un gran impacto en el reconocimiento de la DNBC como una entidad que presta un servicio de alta calidad y óptimo cumplimiento de las actividades relacionadas con la misionalidad de los Bomberos de Colombia contribuyendo de esta forma a un desarrollo sostenible, especialmente lo relacionado con la mitigación del cambio climático. Es así como se definieron los objetivos estratégicos institucionales basados en cuatro pilares estratégicos:
 1. Unidad Bomberil. Fortalecer la equidad e integración en las instituciones de Bomberos del país.
 2. Gestión Territorial. Mejorar la prestación del servicio público esencial de Bomberos en el 100% del territorio nacional.
 3. Modernización y Fortalecimiento Institucional. Fortalecer en un 100% el desempeño organizacional e institucional de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.
 4. Alianzas Estratégicas. Gestionar y afianzar relaciones interinstitucionales con entidades del orden nacional, el sector privado y la comunidad internacional.
- **Objetivos Tácticos.** Bajo cada objetivo estratégico se desarrollarán acciones para cumplir este propósito institucional enfocadas en las siguientes apuestas:

Unidad Bomberil.

- Contribuir a mejorar la capacidad técnica, administrativa y operativa de los Cuerpos de Bomberos del país, para ser más efectiva su respuesta.
- Fortalecer los mecanismos de formación técnica especializada de las unidades bomberiles para el adecuado conocimiento, reducción y manejo en la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.
- Generar lineamientos integrales y articulados para la prestación del servicio público esencial de Bomberos en el país, coadyuvando a fortalecer la confianza entre nuestras partes interesadas.

Gestión Territorial.

- Acompañar a las instituciones bomberiles en el manejo de la gestión territorial, propendiendo por garantizar la articulación de acciones de desarrollo sostenible en los territorios en el marco de la gestión del riesgo.

- Posicionar a la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia en el territorio nacional como ente de coordinación de las instituciones de Bomberos del país.

Modernización y Fortalecimiento Institucional.

- Fortalecer la capacidad institucional promoviendo en su talento humano la disposición del servicio con calidad, emprendimiento y gestión pública efectiva, brindando condiciones técnicas y administrativas renovadas.
- Mejorar la infraestructura física de la entidad para contribuir al adecuado desempeño de la entidad.
- Consolidar los procesos organizacionales de la entidad.
- Mejorar los sistemas de información e infraestructura tecnológica de la entidad.

Alianzas Estratégicas:

- Gestionar recursos para el fortalecimiento de las Instituciones de Bomberos de Colombia.
- Generar alianzas público privada en aras de fortalecer la gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y atención de incidentes con materiales peligrosos.
- Consolidar relaciones con la comunidad internacional.

- **Principios:**

- Equidad
- Respeto
- Legalidad, transparencia y publicidad
- Emprendimiento

- **Valores:**

- Servicio
- Integridad
- Compromiso
- Solidaridad
- Probidad
- Convicción

Gestión Territorial - Plan Estratégico Nacional “Unidos Somos más Fuertes”. El proceso de planeación estratégica, en articulación con la Subdirección Estratégica y de Coordinación bomberil, ha venido acompañando la construcción de un Plan estratégico a

corto, mediano y largo plazo de los cuerpos de bomberos del país; es así como a través de los Coordinadores ejecutivos y Delegados Departamentales se han generado lineamientos y recomendaciones para la construcción de sus planes de acción a través de capacitaciones, metodologías y asesorías con la recomendación de instrumentos de planificación. De esta forma se contará con una ruta de planeación articulada a los objetivos estratégicos institucionales.

Programas Nacionales de Entrenamiento y Cualificación de Unidades Bomberiles. se han puesto en marcha 3 Plataformas Estratégicas que permitirán generar los lineamientos nacionales para el fortalecimiento de los Bomberos Voluntarios, Oficiales y Aeronáuticos:

1. Plataforma Búsqueda y Rescate Urbano.
2. Plataforma Manejo Integral del Fuego.
3. Plataforma de Materiales Peligrosos.

Estas tres plataformas estratégicas **se basan en la priorización de 5 ejes fundamentales:**

- Gestión Humana
- Equipos
- Vehículos
- Tecnología
- Infraestructura

Nuestras tres plataformas estratégicas, a su vez, se convierten en la base para implementar 6 programas para los Bomberos de Colombia:

- Programa de Bomberos Indígenas.
- Programa Nacional de Investigación de Incendios.
- Programa Nacional Sistemas de Aeronavegación Remotamente Tripuladas.
- Programa Nacional para el Fortalecimiento de los Bomberos Aeronáuticos de Colombia.
- Programa Nacional de Inspectores de Seguridad Humana.
- Programa Nacional para la implementación de la política pública de mujer y género.

Las unidades bomberiles deben estar cada vez mejor preparadas y contar con mejores herramientas. La correcta implementación de las plataformas y los programas nos permitirán profundizar en la profesionalización del bombero colombiano en cada especialidad.

Para lograrlo, también nos apoyaremos en 8 acciones específicas y recurrentes:

1. Conformación o consolidación del Comité Técnico Nacional Asesor.
2. Formulación estrategia nacional de respuesta por fases.
3. Estructuración de proyectos específicos anuales.
4. Creación y seguimiento a protocolos de activación, movilización, desmovilización, evaluación y el cierre satisfactorio de operaciones.
5. Verificación y análisis de la malla curricular en cada línea de operaciones.
6. Verificación del inventario nacional de recursos (recurso humano, vehículos, equipos y herramientas, infraestructura y tecnología).
7. Revisión de la normatividad vigente.
8. Instrumentalización a través de mesas técnicas de trabajo.

Planes, Programas y Proyectos Institucionales. Bajo la implementación de un Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la entidad desde el proceso de Planeación estratégica lidero la formulación, monitoreo y seguimiento de:

- Plan de Acción institucional: Este plan para la vigencia, bajo el lineamiento del Comité Directivo SIGEC, tuvo tres seguimientos un primer corte de la gestión a 30 de junio de 2020, el segundo a 30 de septiembre, y el último con fecha de corte 31 de diciembre de 2020. De esta forma se presenta el estado de cumplimiento del plan de acción institucional:

Teniendo en cuenta la ponderación, el cumplimiento del plan de acción institucional al cerrar la vigencia 2020 alcanzó el **94.91%**, lo anterior se presenta teniendo en cuenta la sumatoria de porcentaje de cumplimiento de los productos en el resultado por dependencia.

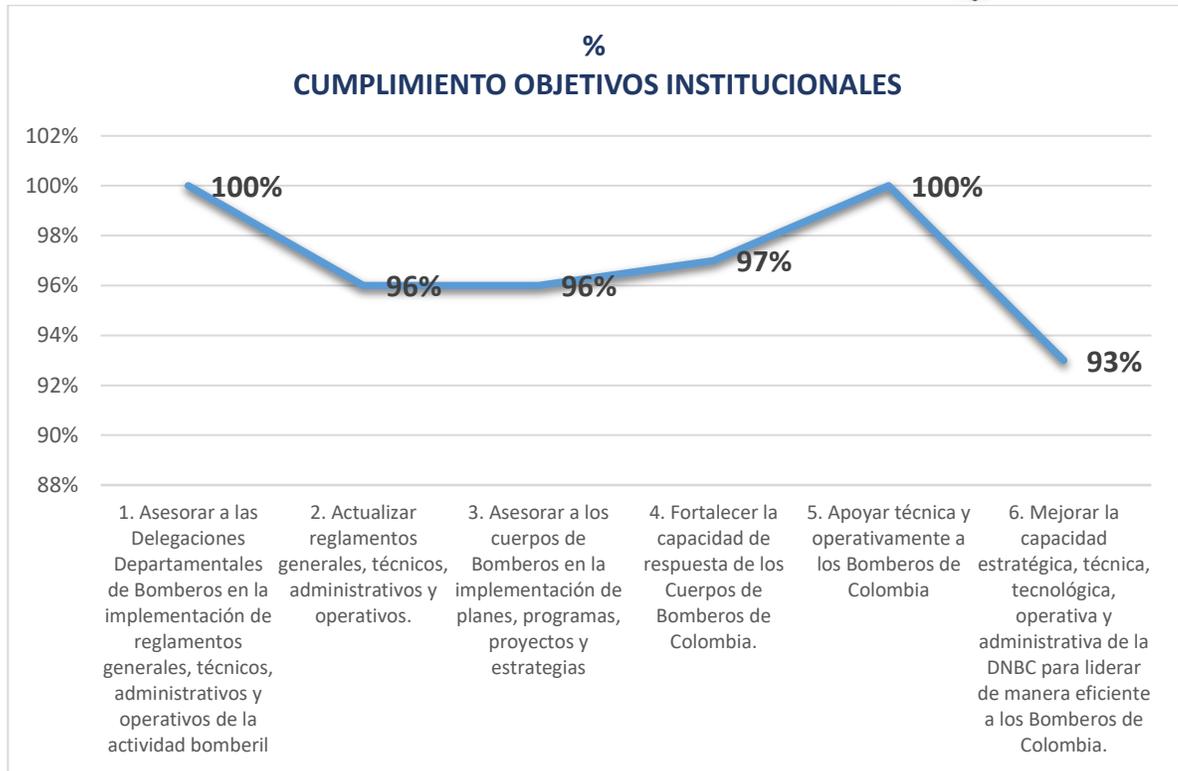
Como se observa a continuación los cinco (05) procesos con nivel de cumplimiento del 100% corresponden a Evaluación y Seguimiento, Gestión Financiera, Inspección, Vigilancia y Control, Gestión de atención al usuario y Planeación Estratégica, seguidos de los procesos de Gestión del Talento Humano, Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta y Gestión de Análisis y Mejora Continua con el 99% de cumplimiento, Gestión de Comunicaciones, con 98% y Formulación Normativa, Coordinación Operativa con un 95%, entre los más relevantes.

PROCESO	PROGRAMADO	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
Planeación Estratégica	6,14	6,14	100%
Gestión de comunicaciones	8,18	8,02	98%
Gestión Análisis y Mejora Continua	4,5	4,47	99%
Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas	3,68	3,22	88%
Gestión de atención al usuario	4,91	4,91	100%
Formulación, actualización y acompañamiento normativo y operativo	5,32	5,05	95%

PROCESO	PROGRAMADO	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
Coordinación Operativa	6,4	6,11	95%
Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta	9,6	9,5	99%
Inspección Vigilancia y Control	4,08	4,08	100%
Gestión del Talento Humano	5,46	5,43	99%
Gestión de asuntos disciplinarios.	3,19	2,59	81%
Gestión Financiera	4,29	4,29	100%
Gestión Administrativa	3,19	2,99	94%
Gestión Contractual	4,37	3,94	90%
Gestión Jurídica	5,18	4,78	92%
Gestión documental	6,24	5,17	83%
Gestión de Tecnología Informática	7,09	5,9	83%
Educación Nacional para Bomberos	3,6	3,33	93%
Evaluación y Control	5	5	100%

La distribución porcentual que se tuvo en cuenta para la evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño de los objetivos institucionales, se tomó de acuerdo con la definida en Comité Directivo SIGEC por la alta Dirección. De esta forma se observa que los objetivos misionales tuvieron una participación del 70% sobre la formulación de los productos en el plan institucional y el 30% lo conformaron procesos de apoyo, estratégicos y de evaluación y seguimiento.

A continuación se señala el porcentaje de cumplimiento alcanzado por cada objetivo institucional de acuerdo con el nivel de cumplimiento de los productos formulados en la vigencia y ejecutados bajo el marco de los procesos institucionales



OBJETIVOS INSTITUCIONALES	% CUMPLIMIENTO
1. Asesorar a las Delegaciones Departamentales de Bomberos en la implementación de reglamentos generales, técnicos, administrativos y operativos de la actividad bomberil	100%
2. Actualizar reglamentos generales, técnicos, administrativos y operativos.	96%
3. Asesorar a los cuerpos de Bomberos en la implementación de planes, programas, proyectos y estrategias	97%
4. Fortalecer la capacidad de respuesta de los Cuerpos de Bomberos de Colombia.	97%
5. Apoyar técnica y operativamente a los Bomberos de Colombia	100%

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	% CUMPLIMIENTO
6. Mejorar la capacidad estratégica, técnica, tecnológica, operativa y administrativa de la DNBC para liderar de manera eficiente a los Bomberos de Colombia.	93%

- Plan Estratégico Institucional: Bajo un ejercicio de articulación y coherencia institucional, la entidad está armonizando el nuevo direccionamiento estratégico y el desarrollo de las acciones propuestas en su plan de acción institucional hacia el cumplimiento del propósito misional.
- Plan estratégico Sectorial: Bajo el liderazgo del Ministerio del Interior como entidad cabeza de sector, se reportaron avances trimestrales a las tres prioridades estratégicas definidas para el cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo y de los compromisos identificados en el marco de los Pactos del Plan Nacional de Desarrollo, como objetivos de sector. De otra parte, la Dirección como miembro del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, participó en el mes de noviembre de la sesión programada en la cual actualizó su plan y presentó la gestión desarrollada de las prioridades estratégicas y de sus iniciativas, en la vigencia 2020.
- Proyecto de Inversión: Se realizó el respectivo seguimiento mensual a la ejecución del proyecto de inversión “Fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos de Colombia – Nacional”, en el sistema SPI del Departamento Nacional de Planeación. De igual forma se realizaron en el sistema SUIFP las actualizaciones del Proyecto acorde con las aprobaciones al presupuesto aprobadas por la Junta Nacional de Bomberos, la cual sesionó en el mes de Marzo y Octubre del presente año.
- Cumpliendo con lineamientos y tiempos definidos se presentó oportunamente ante el Ministerio del Interior y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2021, se participó de las mesas de trabajo para su

sustentación bajo la coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, logrando la asignación de un presupuesto de inversión de 62 mil millones de pesos, para la siguiente vigencia, siendo este un logro importante para la entidad, toda vez que de esta forma podremos fortalecer con mejores recursos a los Cuerpos de Bomberos del País.

Seguimiento a la ejecución presupuestal. Se presentaron informes mensuales del estado de la ejecución presupuestal tanto de los recursos de inversión como de funcionamiento en coordinación el proceso de Gestión Financiera, generando las alertas respectivas para una adecuada gestión de los recursos asignados en la vigencia. De esta forma se identificó la necesidad de gestionar la solicitud de vigencias futuras ordinarias de inversión y funcionamiento 2021, logrando las respectivas aprobaciones.

Informes de gestión institucional. De acuerdo con las solicitudes realizadas a la alta dirección se apoyó la elaboración y presentación de informes al Ministerio del Interior relacionados con la gestión de la entidad, así como la generación de informes sobre la oferta institucional y compromisos en los territorios con ocasión de las visitas del Gobierno Nacional a los diferentes Departamentos y municipios de país.

2. GESTIÓN DE COMUNICACIONES:

El proceso de Gestión de Comunicaciones de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) desarrolla estrategias de comunicación organizacional acorde con la misión, visión y objetivos de la entidad, las cuales son difundidas por los medios de comunicación establecidos, velando por la difusión e intercambio oportuno, transparente y eficaz de las estrategias, mensajes y demás información con los diferentes grupos de interés internos y externos de la DNBC.

El proceso de Comunicaciones en su gestión correspondiente al año 2020 ha trabajado en la actualización Política de Comunicaciones Interna y Externa de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, cuyos cambios se dieron en unas nuevas políticas de funcionamiento, el énfasis en el carácter estratégico y las nuevas vocerías que representarán la entidad. Por otro lado, también se ha actualizado el Instructivo de Monitoreo de Medios, el cual ha delegado a un funcionario público como responsable de la ejecución de dicha actividad desde el principio de año. Finalmente, se mejoró y anexó documentos de soporte a las actividades del procedimiento para la creación o publicación de información de la DNBC.

Campañas Nacionales (3). El actual panorama por el cual está pasando el mundo con el COVID-19, permitió que desde GECCO se ejecutara la campaña Entre Todos Nos Cuidamos, cuyo objetivo se centró en reforzar los hábitos de bioseguridad y cuidados antes, durante y después del contagio del COVID. Seguido, el país entró en la primera temporada de lluvias, aquí se ejecutó la campaña Prevenir es Tarea de Todos, cuyo énfasis fue entregar a la comunidad recomendaciones que les permita mitigar el impacto de las diversas



emergencias que podían presentarse a nivel nacional por la temporada. Finalmente, se realizó la campaña de lluvias para la segunda temporada, debido a que el país se encuentra en una fase de alerta por las fuertes lluvias y huracanes que han afectado a tres departamentos de Colombia, esta campaña incidió en la importancia que generar hábitos de cuidado en el medio ambiente y acciones de prevención y resiliencia ante la emergencia ocasionada por la fuerte temporada que azotó al país.

Banco de Imágenes (1). El proceso continuamente se ha encargado de construir la memoria institucional de la DNBC, a través de la alimentación del Banco de Imágenes, este se encuentra en una carpeta de la nube de Comunicaciones, donde se puede hallar las diversas actividades ejecutadas por el Capitán en Jefe en la entidad como en territorio. (reuniones, entregas, fortalecimiento, asesoría)

Promoción de Canales (3). Se ha compartido con la comunidad digital los canales con los que cuenta la DNBC para realizar PQRSD, además de promocionar la nueva página web que cuenta la entidad y su nueva red social en Facebook.

Cápsulas Informativas (2). Producto de comunicaciones, enfocado a resaltar la organización como un equipo bajo la nueva estrategia UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES, dicho contenido audiovisual trató temas de Equidad de Género dentro de la DNBC y la actualización de la misión, visión y objetivos estratégicos y tácticos de la entidad.

Boletín Informativo digital externo (9). Llamado Vigía del Fuego, ha sido publicado en la página web de la entidad con los temas de entrega Kit de Bioseguridad, reto financiera de las alcaldías para los Bomberos de Colombia, homenaje a los Bomberos, Congreso Internacional de Bomberos, entre otros temas de interés de gestión para la comunidad digital.

Imagen en Instagram (100). Aprovechamiento de las bondades de la red social de Instagram para Potencializar la imagen de los Bomberos de Colombia a través de imágenes que revelen su actuar Bomberil desde una composición fotográfica llamativa, además de resaltar las actividades de la DNBC en las regios, bajo el marco de fortalecimiento institucional y de la imagen de la entidad.

Gestión DNBC (20). A través de la red social de Twitter con el #Gestión DNBC identificamos la información relevante y de conocimiento público acerca de la gestión de los recursos de la entidad en las actividades que fortalecen a los C.B. en la prestación efectiva del servicio público esencial.

Filmminutos (3). Pieza audiovisual de un minuto, donde se cuenta los avances y retos de la DNBC en materia de gestión, para este periodo se publicó el perfil y retos del nuevo Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil, las reuniones de Junta Nacional, presidida por el Viceministro de Relaciones Políticas y el Capitán en Jefe, además de compartir con Colombia la Estrategia Nacional de Búsqueda y Rescate de los Bomberos de Colombia.

Vídeo Promocional (2). Producto audiovisual enfocado en la labor que cumplen los Bomberos de Colombia y cómo esta debe ser enaltecida. Se compartió con la comunidad digital el vídeo de qué es Ser Mujer Bombero y Unido Somos Más Fuertes

Vídeo Institucional (2). Producto audiovisual enfocado netamente en la labor que cumple la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, en esta ocasión se compartió el video de ¿cómo se crean las estrategias de fortalecimiento en la DNBC? Y el la serie de informativos del ABC de la DNBC.

Contenidos Web. Gracias a la disposición de la nueva página web, se cuenta con una sección de noticias, comunicados de prensa y sitio web para niños, el cual está siendo actualizado con las noticias más relevantes de la entidad y los Bomberos de Colombia.

Esquema de Publicación (1). Documento construido colectivamente por los procesos de la entidad, cuyo fin se centra en la consolidación de la información predispuesta en la página web para los públicos de interés y de valor en relación con la entidad.

Así mismo, se ejecutaron diversas actividades del Plan de Comunicaciones la cual tiene por énfasis trabajar en los dos enfoques de la comunicación de la organización interno y externo, gestionando los canales de la entidad con los siguientes contenidos.

- Elaboración del Manual de la Gestión de las Comunicaciones para las Instituciones de Bomberos de Colombia.
- Elaboración del Decálogo del Buen Vocero de los Bomberos de Colombia.
- Elaboración de la Resolución 323 por medio de la cual se adopta y aplica el Manual de la Gestión de las Comunicaciones para las Instituciones de Bomberos de Colombia.
- Creación del Manual de Crisis para la DNBC.
- Rediseñar manual de Sistema de guía gráfico de la entidad, contemplando todos los parámetros de imagen, aplicados en piezas gráficas, merchandising, material POP, incorporación de logotipo de Mininterior.
- Creación del slogan para la estrategia de UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES.
- Diseño de diversas piezas de comunicación con temas de cuidados ante el covid-19, promoción de eventos institucionales, presencia en las regiones, reporte del desarrollo de las mesas técnicas de las especialidades de Bomberos.
- Creación de un lenguaje apto para el espacio de niños en la página web de la DNBC.
- **Jueves de #TBT (20).** Es una sección en las redes sociales de la DNBC, donde los días jueves, si se cuenta con el material, se publican fotografías o videos de los Cuerpos de Bomberos del país, de años anteriores que reflejen acciones simbólicas de nuestros #BomberosColombia en el territorio nacional.
- **#SabíasQué (20).** Es un espacio donde a través de piezas gráficas, entregamos datos curiosos o información de la gestión de la DNBC. Se publica los días martes.
- **Viernes de Equidad (17).** A través de piezas gráficas o videos, se entregan tips o información relacionada con la equidad de género en relación a los Cuerpos de Bomberos del País.
- **#NuestrosHéroes(15).** Son pequeños videos con historias relevantes o significativas de nuestros #BomberosColombia, estos videos se publican en la medida de lo posible, cada vez que el equipo de comunicaciones tiene visitas en región.

- **ABC, DE LA DNBC (3).** Son videos de máximo 2 minutos de duración, que a través de un paso a paso, explican los procedimientos, tramites y servicios que presta la DNBC tanto a los #BomberosColombia como a la ciudadanía en general. Esta sección se publica cada mes.
- Reproducción, producción y postproducción de piezas audiovisuales con temas de: entregas de herramientas para el fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos, reuniones con delegaciones departamentales, reunión con alcaldes y demás actividades de la DNBC.

Alimentación de mapas. Continuamente se realiza el respectivo seguimiento a los mapas de riesgos, indicadores, plan de acción, plan anticorrupción entre otros, con el fin de dar cumplimiento a las actividades del proceso.

Monitoreo de medios. Entre las actividades correspondidas, se realizó el monitoreo de medios, en el que se registraron más de 350 noticias de alcance local, regional y nacional.

Socialización y sensibilización de la importancia de la aplicación de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso al Derecho de la Información, esta fue realizada con los gestores de los proceso de la organización.

Web master. Actualización y mantenimiento del Portal Web de la entidad, ofreciendo al usuario de forma fácil e integrada el acceso a la serie de recursos y servicios, actualizando en la misma más de 150 documentos durante el periodo, correspondientes a circulares, informes, alertas tempranas, informes financieros, etc.

Finalmente, el proceso de Gestión de Comunicaciones, rinde cuentas a la entidad, ciudadanía, Cuerpos de Bomberos y públicos interesados, su gestión en el 2020, comprometiéndose directamente a seguir fortaleciendo la comunicación interna y externa de la organización para mantener el flujo de información no de una forma mecánica e instrumental sino con humanidad para el pueblo colombiano.

3. GESTIÓN DE ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

El objetivo del proceso de Gestión de Análisis y Mejora Continua es “Implementar el Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGEC, con el propósito de articular y mejorar la gestión de la DNBC, a través del diseño de directrices, socialización y acompañamiento para la implementación de acciones coordinadas con sus procesos.

En la vigencia 2020 se llevaron a cabo diversas actividades como parte del plan de acción institucional, dando cumplimiento además a las disposiciones legales existentes:

- Se formuló, aprobó, publicó y se efectuaron los seguimientos primer, segundo tercer cuatrimestre de 2020, por parte de los procesos correspondientes, al:
 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020
 - Estrategia de Rendición de Cuentas 2020
 - Estrategia de Racionalización de Trámites 2020
 - Mapas de Riesgos de Corrupción, los cuales son revisados, actualizados y ajustados, según corresponda.

Durante la vigencia 2020, se dio cumplimiento al reporte del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, bajo el reporte de todos sus componentes. Dentro de los componentes reportados encontramos el componente de mapa de riesgos. Donde se presentaron los siguientes resultados:

Se identifican riesgos de Corrupción en los procesos institucionales, donde se realiza el ejercicio de implementar la metodología definida en el Manual de Administración de Riesgos adoptado por la Entidad, para la identificación, análisis y evaluación de los Riesgos.

Al corte de septiembre 2020, la entidad cuenta con 64 riesgos identificados, correspondientes a los 19 procesos vigentes de la entidad. De los cuales 39 de ellos corresponden a Riesgos de Gestión y los 25 restantes corresponden a Riesgos de Corrupción.



- Con el fin de realizar seguimiento y asegurar cumplimiento a los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, se presenta el estado de avance y cumplimiento del plan de mejoramiento Institucional, acorde a las acciones formuladas por cada uno de los diferentes procesos de la Entidad, por lo tanto se ha venido realizando un plan de choque sobre las acciones formuladas, vencidas y acciones a reformular en cada uno de los procesos de la DNBC. Estas actividades se han venido realizando por medio de mesas de trabajo con los diferentes procesos a fin de identificar las acciones vencidas y próximas a vencer para conocer el estado actual de la acción y poder brindar seguimiento al proceso y apoyo para su reformulación.

Se han realizado nueve (15) mesas de trabajo de los quince (15) procesos que tienen acciones formuladas en el plan de mejoramiento.

- Dentro de las actividades más relevantes de la vigencia en cuanto al SIGEC, se encuentra la Documentación de los Procesos. Es de anotar, que se cuenta con la totalidad de las caracterizaciones de los 18 procesos institucionales, actualizadas, aprobadas y formalizadas en el Sistema Integrado de Gestión y Control de la DNBC, las cuales, se encuentran publicadas en carpeta compartida en la nube de Google Drive, para consulta de todos los servidores públicos de la Entidad.

En cuanto al estado de la documentación SIGEC se puede decir que se han acompañado 11 de los 19 procesos (58%) y estos cuentan con al menos un procedimiento oficializado en el SIGEC, sin embargo, cabe resaltar todavía se requiere adelantar acciones por parte de algunos procesos, de tal forma que permitan asegurar la culminación de la oficialización de dichos documentos.

A si mismo se resalta la labor realizada entre los procesos Educación Nacional para Bomberos y Gestión de Análisis y Mejora continua que gracias al arduo trabajo realizado en la presente vigencia se pudo formalizar este proceso misional y su respectiva documentación SIGEC.

PROCESO	Documentos formalizados	En proceso de formalización o actualización
Planeación Estratégica	3	-
Gestión de Comunicaciones	8	-
Gestión de Análisis y Mejora Continua	9	-
Gestión de Cooperación Internacional	3	-
Gestión de Atención al Usuario	5	2
FANO	4	2
Coordinación Operativa	2	-
Fortalecimiento Bomberil	4	-
IPV	3	1
Gestión del Talento Humano	6	7
Gestión de Asuntos Disciplinarios	2	1
Gestión Financiera	12	1
Gestión Administrativa	18	-
Gestión Contractual	1	-
Gestión Jurídica	2	-
Gestión Documental	2	2
Gestión de Tecnología e Informática	2	-
Evaluación y Seguimiento	5	-
Educación Nacional para Bomberos	4	-
Total documentos	95	16

- Adicionalmente desde el proceso de Análisis y Mejora Continua se han realizado mesas de trabajo en cuando a los indicadores, así:

Procesos Estratégicos:

Con corte a 30 de septiembre de 2020 se cuenta con 14 indicadores de Procesos Estratégicos que le aportan al total de indicadores institucionales un 26,4%; de los procesos estratégicos se cuenta con 7 indicadores de eficacia, 4 indicadores de eficiencia, 2 indicadores de calidad y 1 indicador de efectividad.

Procesos Misionales:

Durante el tercer trimestre del año con corte 30 de septiembre de 2020 se contaba con 14 Indicadores misionales que le aportan al total de los indicadores institucionales un 26,4%; dentro de los procesos misionales se tienen 4 indicadores de eficiencia, 9 indicadores de eficacia y 1 indicador de efectividad.

Procesos de apoyo:



Para el tercer trimestre del año de 2020 los procesos de apoyo tenían 24 indicadores que representaban el 45,28% del total de indicadores institucionales, de los mismos 17 son indicadores de eficacia, 3 de eficiencia y 4 de efectividad.

Proceso de Evaluación y Control:

Este proceso tiene un (1) indicadores de gestión que representan frente al total de indicadores de gestión institucionales el 1.88%, cuenta con 1 indicador de eficacia y el mismo registro una calificación satisfactoria en lo corrido del tercer trimestre de 2020 es decir un cumplimiento del 100%.

De los 53 indicadores de Gestión de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia evaluados durante el periodo 33 son de eficacia, 10 de eficiencia 2 de calidad y los 2 restantes de efectividad, y distribuidos por proceso como se muestra en la siguiente tabla.

Tipo indicador	Procesos de Estratégicos	Procesos misionales	Procesos de Apoyo	Procesos de Evaluación y seguimiento
Efectividad	1	1	4	-
Eficacia	7	9	17	1
Eficiencia	4	4	3	-
Calidad	2	-	-	-

Propuesta oportunidades de mejoramiento:

- ✓ Fortalecer el conocimiento y apropiación del SIGEC
- ✓ Mantener y optimizar la documentación del SIGEC
- ✓ Continuar con la revisión y mejora de la gestión del riesgo
- ✓ Continuar con el fortalecimiento de la formulación y análisis de Indicadores
- ✓ Continuar con los esfuerzos emprendidos para alcanzar mayores niveles de implementación de MIPG.

4. GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Bajo el objetivo de Coordinar las acciones que permitan la gestión de consecución de recursos financieros, físicos, humanos o técnicos para el Fortalecimiento de los Bomberos de Colombia, por intermedio de entidades del Gobierno y Cooperantes Nacionales o Internacionales, con el fin de complementar las acciones que realiza el Gobierno Nacional

a través de la DNBC; en la presente vigencia el proceso dentro de su gestión generó diversas acciones logrando:

1. ACUERDOS Y CONVENIO

Acuerdo con Guatemala:

Objetivo: Desarrollar Conocimientos, experiencias, y lecciones aprendidas sobre el modelo colombiano con el programa Bomberos Indígenas transferidas a Guatemala, para su establecimiento en los departamentos de Huehuetenango, Totonicapán, San Marcos, Alta Verapaz y Petén.

- ✓ Intercambio de Buenas Prácticas Bomberos Indígenas
- ✓ Valor estimado Proyecto USD 62.426 Valores dados en dólares norteamericanos.
- ✓ Entidades vinculadas: Unidad Especial Antinarcóticos -UNESA- Guatemala, Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, DNBC.

Actividades:

- 2 foros de medio día cada uno para el intercambio de ideas y presentación del modelo colombiano con respecto al programa Bomberos Indígenas.

*Nota: La intención de realizar 2 foros es de agrupar a los municipios según su región; un foro será para los departamentos del norte y otro será para los departamentos de occidente.

- 2 talleres de 2 días cada uno, a cargo de 1 experto colombiano que comparta su experiencia y conocimientos sobre el funcionamiento y establecimiento del programa de Bomberos Indígenas.

*Nota: La intención de realizar 2 talleres es de agrupar a los municipios según su región; un foro será para los departamentos del norte y otro será para los departamentos de occidente.

- Visita de campo de una semana para conocer in situ las experiencias y procesos sobre el funcionamiento y establecimiento de Bomberos Indígenas en la comunidad de Riosucio, Caldas, Colombia.

*Nota: 2 delegados de UNESA participarán en la visita de campo con el compromiso de compartir las experiencias y lecciones aprendidas con las instituciones involucradas en el proyecto.

- Webinars a cargo de expertos colombianos con el propósito de generar debate, establecer ponencias sobre la implementación del modelo colombiano, programa Bomberos Indígenas, en los departamentos de Huehuetenango, Totonicapán, San Marcos, Alta Verapaz y Petén de Guatemala; donde como resultado se generará un documento que permita la replica y que incluya una estrategia de implementación del programa colombiano en los departamentos antes mencionados.

*Nota: La asesoría brindada por expertos colombianos a través de los webinar tendrá una duración de un año.

Acuerdo con Brasilia



El futuro
es de todos

Mininterior

Objetivo: Fortalecer las capacidades de respuesta y manejo operativo de emergencias urbanas de los Bomberos de Colombia y Brasilia

- ✓ Contribuir a la seguridad y protección de comunidades expuestas a emergencias urbanas en Colombia y Brasilia
- ✓ Valor estimado del proyecto USD264.093 Valores dados en dólares norteamericanos.
- ✓ Entidades vinculadas: Cuerpo de Bomberos Militares del Distrito de Brasil (CBMDF)

Actividades:

- Realizar un taller para 4 bomberos colombianos en Brasilia sobre el uso de aeronaves en emergencias urbanas (duración 7 días incluyendo desplazamiento).
- Curso en Colombia para el uso de aeronaves en emergencias urbanas con la participación de 6 bomberos instructores de Brasilia (Duración 14 días incluyendo desplazamientos).
- Realizar 3 reuniones virtuales entre Bomberos Brasilia y DNBC para desarrollar el borrador de la guía para el uso de aeronaves en emergencias urbanas.
- Publicación de la guía de uso de aeronaves en emergencias para los Bomberos de Colombia, en la página web de la DNBC

Acuerdo Chile:

Objetivo:

Fortalecer las estrategias de prevención e intervención para el manejo de incendios forestales de alta complejidad con base en el intercambio de experiencias entre Colombia y Chile.

- ✓ Contribuir a mejorar las capacidades de gestión en la prevención y respuesta a los incendios forestales en Chile y Colombia.
- ✓ Entidades vinculadas:
- ✓ Valor estimado del proyecto USD82.040 Valores dados en dólares norteamericanos.
- ✓

Actividades

- Reunión virtual entre equipos técnicos de Colombia y Chile para conocer la estructura de Conaf.
- Intercambio virtual de documentos (normas, protocolos, manuales, entre otros) para conocer a profundidad la operatividad del Conaf (Son varios).
- Reunión virtual de asesoría de Chile a Colombia para la orientación de la construcción del documento.
- Pasantías impartidas por Chile en Chile a 10 bomberos expertos sobre las estrategias y técnicas que permitan la contención de incendios forestales.
- Pasantías impartido por Colombia en Colombia a 10 expertos chileno en manejo de incendios forestales.
- Taller impartido por 2 expertos chilenos y dos instructores colombianos al grupo de base de bomberos de atención de incendios forestales (50 personas), sobre las estrategias aprendidas en el taller de Chile.

- Taller impartido por 2 expertos colombianos y dos instructores chilenos al grupo de base de atención de incendios forestales (50 personas), sobre las estrategias aprendidas en el taller de Colombia

Apoyo del Gobierno de Japón:

Objeto: Apoyo en Infraestructura Social

Entrega de 2 Subestación en los siguientes Municipios:

Cuerpo de Bomberos Indígenas de Rio Sucio – Caldas

✓ Valor estimado del proyecto USD74.909 *Valores dados en dólares norteamericanos.

2. APOYOS Y DONACIONES

USAID/BHA

1- Donación Kit prevención Covid 19 para 5 cuerpos de bomberos

Valor de la Donación USD9.000*Valores dados en dólares norteamericanos.

La selección de los cuerpos de Bomberos seleccionados de Floridablanca, Pitalito, Neira, Yumbo y La Cumbre, fueron seleccionados por el cooperante.

Los kits fueron entregados en las siguientes fechas:

- 1- FLORIDA BLANCA SANTANDER – Fecha 9 NOVIEMBRE Horario: 3 A 4 PM
- 2- PITALITO: Fecha 10 NOVIEMBRE Horario 3 A 4 PM
- 3- LA CUMBRE -VALLE DEL CAUCA: Fecha 12 DE NOVIEMBRE Horario 3 A 4 PM
- 4- NEIRA CALDAS: Fecha 13 DE NOVIEMBRE Horario 3 A 4 PM
- 5- YUMBO – VALLE: Fecha 11 NOVIEMBRE Horario 11 A 2

A continuacion el detalle de los elementos donados:

ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
Carpa	Dimensiones de 3m*3m con laterales y piso de proteccion. Color Rojo. Impermeable, Proteccion rayos UV. Debe tener tapetes de desinfeccion con base de plasco y espuma. Debe incluir 1 galon de desinfectante de Amonio Cuaternario.	1
Tensiómetro digital	De un brazo	1
Termómetro digital infrarrojo	Pantalla LDC que muestre las mediciones. Debe incluir Baterías	1
Equipo portal oxigenoterapia	Tanque en aluminio mínimo de 4 litros cargado, con regulador/manómetro, humidificador, diafregma y bolsa de transporte.	1
Mesa armable	Plegable, 4 sillas o dos banquetas Medidas promedio de la Mesa de 120x58x 62 cm Color Mesa: Blanco Sillas: en medidas ajustadas a mesa y cómodas.	1
Tapabocas	De 3 capas, de fabricación nacional, primeros respondientes	100
Guantes	De nitrilo Caja X100 unidades	20
Careta de protección facial reutilizables	Careta con lente transparente, lavable en policarbonato, con banda acolchada.	50
Monogafas de protección sencillas		50
Lavamanos portal	Con tanque de 40 Litros, pedal eléctrico y dispensador para jabón	1

2- Asistencia Técnicas para:

- ✓ Foro internacional de Incendios Forestales: 10 Asistencias
- ✓ Foro Internacional de Riesgo Urbano: 10 Asistencias
- ✓ Protocolo de Respuesta: 9 Asistencias
- ✓ Construcción Malla Curricular: 10 Asistencias
- ✓ Aporte: USD30.000* Valores dados en dólares norteamericanos

3- Transporte Aéreo:

Apoyo transporte aéreo para capacitaciones con el objetivo de capacitar a los bomberos brindando formación para sus futuros instructores con cursos estandarizados de alta calidad, como lo es el curso para instructores CPI de USAID-BHA.

Se realizó el primer curso en el departamento del Vichada beneficiando a los bomberos de los municipios de La Primavera, Puerto Carreño, Cumaribo y Santa Rosalía, los días 13 al 16 de noviembre el municipio de La Primavera.

USD250 * Valores dados en dólares norteamericanos

4- Transferencia de 2 cursos:

- ✓ Curso "El enfoque de género y la protección social en la gestión integral del Riesgo". Solicitado por el programa de Equidad de Genero de la DNBC, cuyo objetivo es fortalecer

la implementación de la Política de Equidad y Género dentro del todo el cuerpo bomberos del país.

- ✓ Curso Introdutorio en línea Sistema de Comando de Incidente, SCI

ACOMPañAMIENTO TÉCNICOS DESDE COOPERACIÓN

- ✓ Construcción Protocolo del Pacto de Leticia para atención de Incendios Transfronterizos en el Amazonas.
- ✓ Acompañamiento en la revisión de la propuesta de acuerdo de la OTCA ante atención de Incendios Forestales.
- ✓ Construcción Estrategia de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas 2030.
- ✓ Articulación OPAQ para desarrollar de curso virtual 2021

Total de recursos en el marco de Cooperación Internacional

\$522.718 US

5. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO

El propósito del proceso es brindar atención oportuna a los ciudadanos y grupos de interés, en el marco de trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias a través de canales de atención dispuestos para este fin, mediante la identificación de las experiencias con la DNBC; es así como los ciudadanos interesados han accedido a los trámites y servicios ofrecidos por la DNBC, en donde el proceso de Gestión al Usuario, ha proporcionado información completa y clara, bajo los principios de igualdad, moralidad, economía, celeridad, imparcialidad, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad y oportunidad, acorde a la normatividad vigente.

Para tal fin, a continuación se relaciona las estadísticas de atención al usuario en los siguientes criterios:

- 1. Canal oficial de entrada**
- 2. PQRSD por departamentos**
- 3. Tema de consulta**
- 4. Tipo de PQRSD**
- 5. Naturaleza jurídica**

1. CANAL OFICIAL DE ENTRADA

Igualmente, gracias a la Oficina de Atención al Usuario, se cuentan con nuevas estadísticas que permiten evidenciar que el medio más utilizado por la ciudadanía para acceder a los servicios que ofrece la DNBC, por medio del canal virtual, como se relaciona a continuación:

CANAL OFICIAL DE ENTRADA

	TOTAL	%
CANAL ESCRITO	136	11,19%
CANAL VIRTUAL	1073	88,31%
CANAL TELEFONICO	2	0,16%
CANAL PRESENCIAL	4	0,33%
TOTAL	1215	100,00%

1. PQRSD POR DEPARTAMENTOS

Se cuenta con las estadísticas de los Departamentos a nivel nacional e internacional, que accedieron a la información y/o los servicios de la DNBC, en donde con corte a 31 de octubre de 2020, la cifra ascendió a 1215 PQRSD a nivel Nacional.

PQRSD POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	TOTAL	%
Amazonas	5	0,41%
Antioquia	89	7,33%
Arauca	7	0,58%
Atlántico	22	1,81%
Bolívar	53	4,36%
Bogotá D.C	361	29,71%
Boyacá	77	6,34%
Caldas	18	1,48%
Caquetá	8	0,66%
Casanare	18	1,48%
Cauca	26	2,14%
Cesar	16	1,32%
Chocó	3	0,25%
Córdoba	8	0,66%
Cundinamarca	96	7,90%
Guainía	0	0,00%
Guaviare	5	0,41%
Huila	33	2,72%
La Guajira	13	1,07%
Magdalena	14	1,15%
Meta	26	2,14%
Nariño	21	1,73%
Norte Santander de	10	0,82%
Putumayo	16	1,32%
Quindío	27	2,22%
Risaralda	17	1,40%
San Andrés y Providencia	0	0,00%
Santander	67	5,51%

Sucre	12	0,99%
Tolima	40	3,29%
Valle del Cauca	84	6,91%
Vaupés	3	0,25%
Vichada	8	0,66%
Venezuela	1	0,08%
Chile	1	0,08%
Brasil	1	0,08%
No designa	9	0,74%
TOTAL	1215	100,00%

3. TEMA DE CONSULTA

En cuanto al tema de consulta del total de PQRSD, podemos evidenciar que los más frecuentes son los relacionados con SOLICITUD DE INFORMACION, con un 49,79%.

TEMA DE CONSULTA		
	TOTAL	%
Acompañamiento jurídico	117	9,63%
Denuncia contra CB	1	0,08%
Covid-19	21	1,73%
Legislación Bomberil	277	22,80%
Otros	61	5,02%
Queja contra CB	78	6,42%
Solicitud de información	605	49,79%
Solicitud de recursos	55	4,53%
Total general	1215	100,00%

4. TIPO DE PQRSD

Teniendo en cuenta las necesidades y realidades tanto de la entidad como las expectativas del ciudadano, fue posible establecer que las peticiones de interés general, son en estos momentos las más frecuentes con un 35,52%.

TIPO DE PQRSD

TIPO	Total	%
CONSULTA	141	10,93%

PETICIÓN DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN	149	13,66%
PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	350	35,52%
PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	445	33,88%
PETICIÓN ENTRE ENTIDADES	33	3,28%
PETICIÓN POR CONGRESISTA	18	0,55%
QUEJA	2	0,55%
SUGERENCIAS	31	1,64%
Total general	1215	100,00%

5. NATURALEZA JURIDICA

Ahora como parte del ejercicio articulado entre todos los procesos de la DNBC y a través de los distintos canales, el acceso de los ciudadanos en todo el territorio nacional y los trámites y servicios ofrecidos, fue posible establecer, que según su naturaleza jurídica son los cuerpos de bomberos con un 35,39% son quienes más acuden a la entidad.

NATURALEZA JURIDICA		
	TOTAL	%
Cuerpo de Bomberos	430	35,39%
Entidad Publica	135	11,11%
Entidad territorial	141	11,60%
jurídica	106	8,72%
natural	402	33,09%
Anónimo	1	0,08%
Total general	1215	100,00%

2. Simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y procedimientos administrativos de la DNBC, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas.

En la DNBC se realizó una encuesta de satisfacción durante el PRIMER SEMESTRE a diferentes usuarios, que a pesar de las dificultades presentadas por la emergencia sanitaria COVID-19, se pudo obtener como resultado sobresalientes los siguientes:

- La calificación registrada para la percepción respecto a la disponibilidad del servidor para ayudarle a responder las dudas, inquietudes o solicitudes es excelente, 76,92% (10), un 23,08% (3) como Bueno, es decir, el protocolo establecido por la gestión de atención al ciudadano para brindar un servicio de calidad, ha cumplido los estándares establecidos, no sin antes recordar que es necesario solicitar al ciudadano llenar la encuesta de satisfacción.
- Se evidenció que el conocimiento y dominio del tema un 69,23 % (9) calificaron como excelente, el 30,77% (4) como, es decir, el protocolo establecido por la gestión de atención al ciudadano para brindar un servicio de calidad, no ha cumplido los estándares establecidos

En cumplimiento de un acceso a la información más efectiva, **SE ACTUALIZÓ LA CARTA AL TRATO DIGNO**, en donde toda persona puede informarse con respecto a sus Derechos y Deberes dentro de la DNBC, igualmente se pueden verificar los medios de contacto a los cuales igualmente pueden acceder a los servicios que ofrece la DNBC.

La oficina de atención al ciudadano en su objetivo de Simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y procedimientos administrativos de la DNBC, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas, dio traslado por competencia en los términos de ley a diferentes solicitudes, las cuales se discriminan de la siguiente manera:

MESES	
MARZO	3
ABRIL	2
MAYO	23
JUNIO	21
JULIO	16
AGOSTO	25
SEPTIEMBRE	24
OCTUBRE	52

NOVIEMBRE	18
TOTAL	184

Es de resaltar que gracias al servicio que se ofrece desde la oficina de atención al ciudadano, fue posible brindar 75 asesorías, las cuales no fue necesario incluirlas como PQRDS, atendiendo de manera inmediata los requerimientos de los usuarios, logrando de manera significativa una descongestión en tramites antes la DNBC, resultado que se puede evidenciar haciendo un comparativo con el año inmediatamente anterior, donde se recepciono un total de PQRSD de 1427 y que para la actualidad tenemos un registro de 1215 PQRSD.

De igual forma y resaltando el principio de transparencia y acceso a la información brindada por la DNBC, todos y cada uno de los informes de atención al ciudadano, se encuentran debidamente publicados en la página web de la entidad.

Finalmente se hace notorio que el esfuerzo del equipo de atención al ciudadano de la DNBC, logro una gestión satisfactoria para entidad, la cual queda demostrada con las estadísticas anteriormente presentadas.

II. PROCESOS MISIONALES

6. PROCESO DE FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA Y OPERATIVA AÑO

En cumplimiento del objetivo del proceso de asesorar el desarrollo de la gestión de los Cuerpos de Bomberos del País y grupos de Interés, mediante la proyección y socialización de directrices jurídicas, así como el apoyo jurídico en aspectos técnicos, administrativos y operativos bomberiles; para la presente vigencia se generó respuesta y trámite a más de novecientos setenta y seis (976) peticiones e informes asignados al proceso y presentados por distintos usuarios, en su mayoría Cuerpos de Bomberos y entes territoriales, radicados en el sistema de Gestión Documental Orfeo y registrados en el formato de control de actividades del proceso.

Se realizaron más de veintisiete 27 asesorías presenciales en las instalaciones de la DNBC, y se atendieron alrededor de ciento cincuenta (150) peticiones presentadas de manera verbal recibidas por el canal institucional, de igual manera, se realizó revisión y asesoría de convenios y contratos a suscribirse entre Cuerpos de Bomberos Voluntarios y Alcaldías Municipales, verificando para ello que estuviesen ajustados a la normatividad bomberil.

Así mismo, se elaboraron 7 circulares, en su mayoría brindando orientación en el cumplimiento de la normatividad bomberil vigente tanto a los Cuerpos de Bomberos como a los entes territoriales responsables en la prestación del servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

Se realizaron alrededor de cuarenta y dos (42) acompañamientos *in situ* por comisión de servicios en distintos municipios a nivel nacional, cuando la situación lo ameritó.

Se elaboró respuesta a veintiocho (28) acciones de tutela presentadas en contra de la entidad o como parte vinculada en los procesos.

Mediante 506 oficios, se efectuó apoyo territorial a los Cuerpos de Bomberos, Alcaldías, Gobernaciones, entidades privadas y particulares, frente los siguientes temas:

- Creación de Cuerpos de Bomberos Voluntarios.
- Cumplimiento de la Ley 1575 de 2012.
- Fondo Departamental de Bomberos.
- Implementación del Decreto 256 de 2013.

Se brindó acompañamiento jurídico en las reuniones programadas para la ejecución de la Mesa Técnica de Modificación de la Ley 1575 de 2012, de igual forma se ha adelantado la gestión jurídica y técnica correspondiente para la modificación del Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia.¹

7. COORDINACIÓN OPERATIVA

Para la vigencia 2020 desde la central de información y telecomunicaciones CITEL y en cumplimiento de los objetivos misionales de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, se ha realizado un trabajo permanente de monitoreo, registro, consolidación y apoyo técnico y operativo a los cuerpos de bomberos del país en los siguientes temas:

- ✓ Atención de emergencias relacionadas con la gestión integral del riesgo contra incendios
- ✓ Preparación y atención de rescates en todas sus modalidades
- ✓ Atención de incidentes con materiales peligrosos

GESTIÓN

Monitoreo, Registro Y Consolidación.

La Central de Información y Telecomunicaciones realiza una operación durante las, 24 horas los 7 días a la semana, con el trabajo de 4 radio-operadores programados en turnos rotativos de 8 horas diarias, una persona con funciones para la coordinación del personal, liderando el proceso de verificación de la información generada, fortaleciendo la articulación con la Sala Situacional, la Dirección general y otras dependencias de la entidad.

Toda la información reportada, es debidamente registrada, generando una clasificación de los eventos y emergencias en concordancia con la temporada climática donde se evidencian las afectaciones y a su vez la respuesta bomberil.

A la fecha los eventos atendidos y clasificados son los siguientes:

- ✓ Se han realizado 44 informes estadísticos de emergencias
- ✓ Se han emitido 14 boletines informativos de temporadas por sala situacional
- ✓ 30 alertas tempranas y 15 circulares

- ✓ Se ha tramitado el 100% de los apoyos solicitados con las entidades que conforman el sistema nacional de gestión del riesgo, con un total de 83.

- ✓ Desde sala situacional se han realizado 64 reportes de emergencias especiales.

- ✓ Se ha generado un total de 832 reportes de emergencias diarios, distribuidos entre emergencias en general, presentaciones de incendios forestales y reportes diarios de incendios forestales.

- ✓ Se han realizado un total de 31 informes semanales de las actividades bomberiles mas relevantes

- ✓ En cuanto a seguimiento regional por condiciones hidrometeorológicas, se ha generado un total de 113 alertas.

- ✓ Se realizó la actualización de la base de datos de bomberos del país, como insumo importante para el reporte de información y asertiva comunicación.
- ✓ Se actualizó el plan de contingencia de emergencias.
- ✓ A raíz de la emergencia sanitaria se realizó seguimiento a los casos covid-19 presentados a las unidades bomberiles del país, siendo afectados a la fecha 24 Departamentos, 65 Municipios, para un total de casos confirmados de 335, de los cuales se han recuperado 295, permanecen en asilamiento 33 y han fallecido 4 personas.

832 REPORTES DIARIOS DE EMERGENCIAS

15 CIRCULARES Y 30 ALERTAS TEMPRANAS

113 ALERTAS POR CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS

24 Departamentos, 65 Municipios, total de casos confirmados de 335, de recuperados 295, permanecen en asilamiento 33 y han fallecido 4 personas.

RUE

Uso y Apropiación por parte de los Bomberos de Colombia del Registro Único Nacional de Estadísticas de Bomberos

Durante el año 2020, el Proceso de Coordinación Operativa continuó implementando el plan de Uso y Apropiación del RUE como plataforma de adquisición de datos de los cuerpos de bomberos en los módulos de:

- ✓ Cuerpos de Bomberos.
- ✓ Inventarios de capacidades.
- ✓ Emergencias.
- ✓ Hoja de vida.
- ✓ Proyectos

Obteniendo los siguientes resultados:

Cuerpo de bomberos asesorados			
Meses	Semestre I	Semestre II	TOTAL
Cuerpo de bomberos capacitados	195	167	362

Cuerpo de Bomberos Asesorados RUE.

Total Cuerpos de Bomberos Registrados en el RUE: **845**

Módulo de Cuerpo de Bomberos	
DEPARTAMENTOS	No CUERPOS DE BOMBEROS
AERONÁUTICO	44
OFICIAL	25
VOLUNTARIO	775
TOTAL GENERAL	845

Cuerpo de Bomberos Registrados en el RUE.

Hojas de vida registradas: **14637**

DEPARTAMENTO	No HOJA DE VIDA
NACIONAL	14637

Unidades de Bomberos Registrados en el RUE.

Emergencias registradas en el RUE en la vigencia 2020: **125523**

Emergencias Registradas en el RUE

En el módulo de Proyecto se creó la sección de actualiza con de Inventario: Actualización del estado de bienes entregados en comodato por la DNBC.

8. FORTALECIMIENTO BOMBERIL

Con la finalidad de fortalecer técnica y operativamente a los cuerpos de bomberos del país, para la prestación del servicio público esencial, el cual contempla la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos mediante el análisis y evaluación de las necesidades de inversión, el proceso presenta a continuación la gestión desarrollada en la vigencia 2020:

1. Kits de Bioseguridad

La Dirección Nacional de Bomberos entregó **mil (1000) KITS de BIOSEGURIDAD** con destino a los cuerpos de bomberos Oficiales, Aeronáuticos y Voluntarios de Bomberos en los treinta y dos (32) departamentos del País, atendiendo los lineamientos generados por la Organización Mundial de la Salud y el Gobierno de Colombia atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que el día 11 de marzo de 2020 la organización mundial de la salud- OMS declaró el actual brote de emergencia por propagación coronavirus-COVID-19 como pandemia.
2. Que mediante Resolución N°385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social declaro el Estado de Emergencia Sanitaria por causa del nuevo coronavirus COVID-19, en todo el territorio nacional, hasta el 30 de mayo de 2020.
3. Que mediante el Decreto N°417 de 17 de marzo de 2020, el Presidente de la Republica de Colombia, decreto un Estado de Emergencia Económica, social y Ecológica en todo el territorio nacional.
4. Que mediante el Decreto N°440 del 20 de marzo de 2020, el Presidente de la Republica adopta medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del estado de emergencia económica, social y ecológica derivada de la pandemia COVID 19.
5. Que es deber del Estado asegurar la prestación eficiente del servicio público esencial de bomberos a todos los habitantes del territorio nacional, en forma directa a través de Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y aeronáuticos.
6. Que la Dirección Nacional de Bomberos, conforme a lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ley 1575 de 2012 y el numeral 7 del artículo 4 del Decreto 350 de 2013, debe tomar acciones de orden legal para garantizar el apoyo en la prestación del servicio público esencial de bomberos.
7. Que la misionalidad de la Dirección Nacional de Bomberos hace necesario coadyuvar las labores de los cuerpos de bomberos en la prevención del contagio del CORONAVI RUS COVI D -19 con la entrega de trajes de Bioseguridad que les permita apoyar las labores de prevención y mitigación frente a comunidades vulnerables en todo el territorio nacional.
8. Que la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia adoptó medidas en materia de contratación estatal y expide la Resolución 050 del 24 de marzo de 2020 "*Por la cual declara la Urgencia Manifiesta en la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia*".
9. Que es fundamental para garantizar las condiciones de Bioseguridad de las unidades bomberiles a nivel nacional, el uso de equipo de bioseguridad encaminado a prevenir riesgo de contaminación Biológica dentro de sus funciones como primera línea de atención de personas víctimas de incidentes de origen antrópico, natural o de salud humana; en especial aquellas personas que padecen Coronavirus Covid-19 o puedan transmitirlo.

Cada Kit de Bioseguridad entregado estaba compuesto por:

Item	Descripcion	Cantidad
1	Guantes de Nitrilo Negro Caja X 100 Unidades Talla M-L estándar ASTM 63-EN455	4
2	Guantes Nitrilo Espesor 22 MIL. De 18"Estandar EN388,en ISO 374-1, en 420	4
3	Gel Antibacterial y Antivirus 2Lts (70%) Alcohol	2
4	Jabón Antibacterial 2 Lts	2
5	Desinfectante Industrial 2Lts	2
6	Cepillo de Cerdas Suaves Mango de Plástico/PVC	1

Item	Descripción	Cantidad
7	Bota en PVC Caña negra- Resistencia Química 1 Talla 39-40-41 -42	4
8	Cajón Móvil plástico 70-120Lts	1
9	Monogafa policarbonato de alta resistencia Norma ANSI 287. 1 protección radiación UV	4
10	Megáfono 9" de 30W con USB- Sirena y batería	1
11	Traje de Bioseguridad A-60	2
12	Traje Fontanero Calibre 25 Material Viniat (Pantalón, Tirantas y hebilla tipo mochila)	4
13	Caja de tapabocas convencional desechable por 50 unidades, tela tipo SMS forro interior en BORLAND	4
14	Tapabocas KN 95 1 0gr Caja por 10	1
15	Cajón Móvil plástico 70-120Lts	1
16	Bomba de Espalda	1



2. Vehículos Cisternas

La Dirección Nacional del Bomberos, con ocasión de la urgencia manifiesta declarada; con el fin de mejorar las capacidades institucionales de los cuerpos de bomberos del nivel nacional y brindarles equipo adecuado para la atención eficiente para la prevención, contención y mitigación de los efectos de la pandemia del coronavirus – COVID -19, y que permita a los cuerpos mejorar la capacidad institucional frente a las necesidades de la comunidad y brindar una atención oportuna en el marco de la labor de prevención y atención de las comunidades vulnerables como una acción efectiva en la implementación de medidas de prevención de riesgos de contagio de Coronavirus COVID 19 y otras actividades propias de la prevención y atención de emergencias, realizo la compra de 30 vehículos cisternas.

Los Vehículos cisternas cuenta con tanque de agua con capacidad de 800 gls, diseñado para abastecimiento de agua, apoyo en la atención de incendios y transporte de agua potable, está equipado con bomba para control incendios, carrocería tipo bombero, luces de emergencia y radios de comunicación

Para el trabajo en emergencias cuenta con:

- Mangueras de succión rígidas
- Acoples
- Siamesa para bifurcación de agua.
- Mangueras de 1 ½" y 2 ½"
- Boquillas de galonaje variable
- Eductor de espuma multipropósito
- Llaves spanner
- Llaves para hidrante
- Hacha pico.
- Escalera de extensión de 2 cuerpos

Valor por Unidad: \$439.700.000

Valor 30 vehículos Cisternas: \$13.191.000.000



3. Fortalecimiento Bomberil

En Junta Nacional de Bomberos del año 2020, con base en los proyectos priorizados por la Juntas Departamentales de Bomberos, y atendiendo a un eje táctico estratégico, formulado por la Dirección Nacional de Bomberos, se propendió por fortalecer a un promedio de doscientos (200) Cuerpos de Bomberos del País con equipos en las siguientes categorías:

Kit de Rescate Vertical
Kit Equipo de Protección Personal
Kit forestal tipo A
Kit forestal tipo B
Kit Materiales Peligrosos
Kit Rescate Vehicular
Equipos de Respiración + Compresor



4. Convenio con UNGRD Vehículos

EN VIRTUD DEL CONVENIO interadministrativo, la Dirección Nacional de Bomberos y la Unidad para La Gestión del Riesgo de Desastres se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos, financieros y jurídicos necesarios para el fortalecimiento a nivel nacional de las capacidades de respuesta ante incidentes relacionados con la gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, así con la atención de incidentes con materiales peligrosos en pro de fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del país.

El proceso en curso tiene como finalidad la adquisición de 56 vehículos según las siguientes categorías:

Tipo de Vehículos	Cantidad
Carrotanque (cisterna)	25
Máquina extintora	10
Unidad de intervención rápida	21

9. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Con el objetivo de velar para que los Cuerpos de Bomberos del País cumplan con las condiciones mínimas de capacidad legal, operativa, técnica, financiera y administrativa para la prestación del servicio público esencial de gestión integral de riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la respuesta a incidentes con materiales peligrosos, mediante la construcción, definición y debida aplicación de los estándares mínimos para la prestación del servicio, por primera vez la entidad cubre dentro de la solución de problemáticas bomberiles, procesos que llevaban más de 4 a 5 años como Ansermanuevo, sin un plan de acción en

intervención desde la SECB. La entidad y el proceso de IVC han llegado a zonas en Colombia a las cuales la Dirección Nacional de Bomberos nunca había visitado, como cuerpos de bomberos ubicados en municipios de difícil acceso en departamentos como la Guajira, Santander, Nariño, Bolívar y Cundinamarca.



Se establece estrategias colaborativas con los delegados departamentales y coordinadores, bajo un procedimiento estandarizado que permita respetar su autoridad territorial, sus alcances y las problemáticas en la región.



Se realiza un proceso soportado de instrumentos técnicos, tics, manuales, procedimientos documentos respetando el debido proceso en su diligenciamiento y articulando los actores interesados como gobernación, alcaldía, personerías y bomberos, todos liderados desde la entidad.

Se crea un equipo interdisciplinar único y de campo con profesionales especializados que han asesorado a los alcaldes, comandantes, bomberos y sector privado con la firme intención de mejorar el servicio público esencial, apoyando a los cuerpos de bomberos con una verdadera gestión territorial, tangible, que toma en cuenta las problemáticas frente a la prestación del servicio público esencial.

Por primera vez en la entidad se desarrolla una mesa de altas calidades técnicas y académicas en materia de inspecciones de seguridad, liderado por un metodólogo que permite construir productos medibles y que permiten aprovechar al máximo a sus integrantes y al cuerpo de bomberos de quito como aliado estratégico en su soporte y formación.



Se realiza alcances y contactos de alto nivel con el CIDER de la Universidad de los Andes para el fortalecimiento en la gestión territorial. También se realizan contactos con

la mesa técnica de la NSR,10 - FASECOLDA - y los distintos gremios en conjuntos DNBC, Y los demás miembros participantes.

El proceso de Inspección, Vigilancia y Control logró una articulación institucional para el desarrollo y prestación del servicio público esencial entre los municipios, departamentos y la nación, además se integró a los representantes de los derechos de las comunidades.

El proceso ha logrado sensibilizar a los cuerpos de bomberos en la importancia de la elaboración y presentación de los estados financieros de la institución, no solo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias si no para la transparencia en cuanto al manejo de los recursos que son asignados a través de las alcaldías para que estas tengan mayor claridad al hacer las transferencias ya sea por sobretasa bomberil o por convenios.

En el desarrollo de los procesos de IVC también se ha generado una sensibilización por la legalización de las unidades rentadas de cada institución ya que esto permite evitarle al cuerpo de bomberos demandas a futuro y además propende por una formalización que motiva al recurso humano.

Se ha creado asistencia y acompañamiento en los temas disciplinarios, expresando estudios de casos y resolviendo en campo las problemáticas generadas por la inexistencia de gobiernos bomberiles.

Se ha creado espacios de sensibilización entre la comunidad, los cuerpos de bomberos, y los sectores comerciales y privados, el conocimiento, adecuación, formalización para dar un alcance serio frente al servicio de inspecciones de seguridad humana y protección contra incendios.

Se ha ejercido gestión territorial acercando al recurso humano de los cuerpos de bomberos, y concientizando para que estos comprendan la ley bomberil, creando un lenguaje unísono con todos los asesores jurídicos de las gobernaciones y las alcaldías, entregándoles instrumentos, procedimientos y capacitación que permitan comprender la importancia de cumplir la ley eliminando las distintas percepciones e interpretaciones.

Se ha buscado la creación de un procedimiento general en materia de elección e inscripción de dignatarios de cada cuerpo de bomberos, porque permite en realidad generar legitimidad bomberil y cumplimiento de la Res 1127.

10. EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS

Este proceso nace como una necesidad de fortalecer la capacidad de los bomberos a través de acciones de acompañamiento y seguimiento a la capacitación, entrenamiento y formación de los Cuerpos de bomberos, impartida por las escuelas de formación bomberil,

áreas o departamentos de capacitación para sus unidades y para los bomberos de Colombia.

Se establece como el proceso número 19 del mapa de procesos de la entidad y se reconoce como tal el 23 de julio de 2020, siendo este el punto de partida para la profesionalización de la educación para los bomberos de Colombia.

Bajo la filosofía de disciplina administrativa, el proceso de educación inicia su consolidación basado en 3 ejes mayores:

1. **Cumplimiento de requisitos normativos:** Como pilar de la gestión de procesos de educación para los bomberos, el proceso de educación inicia el estricto cumplimiento de lo normado en la resolución 1127 de 2018, en cuanto a trámites de solicitud de avales para cursos de formación, solicitud de firmas de certificados, aval de instructores, reconocimiento de escuelas de formación bomberil y de centros de entrenamiento de brigadas contraincendios.

2. **Construcción de la Línea Base de Capacitación:** El contar con una base de datos consolidada con la información de los procesos de capacitación y entrenamiento de los bomberos de Colombia en los años 2015 -2019, busca tener datos estadísticos robustos para su análisis en interpretación, a fin de proyectar los lineamientos de la educación para bomberos 2020 -2030, partiendo de las tendencias, las brechas y los desafíos allí identificados.

3. **Presentación del Manual de Lineamientos del Proceso de Educación Nacional para Bomberos:** Partiendo de las necesidades y brechas identificadas, el PENB, desarrolla un manual que facilite a los cuerpos de bomberos una ruta lógica e instrumentalizada de cada uno de los requisitos y trámites que, en materia de formación, se requieren por parte de la DNBC. Es así como además de delimitar los procedimientos, se incluyen formularios y documentos guía para la utilización por los cuerpos de bomberos, además de definir los ajustes documentales y de virtualización que las nuevas tecnologías han impulsado.

Resultados por eje:

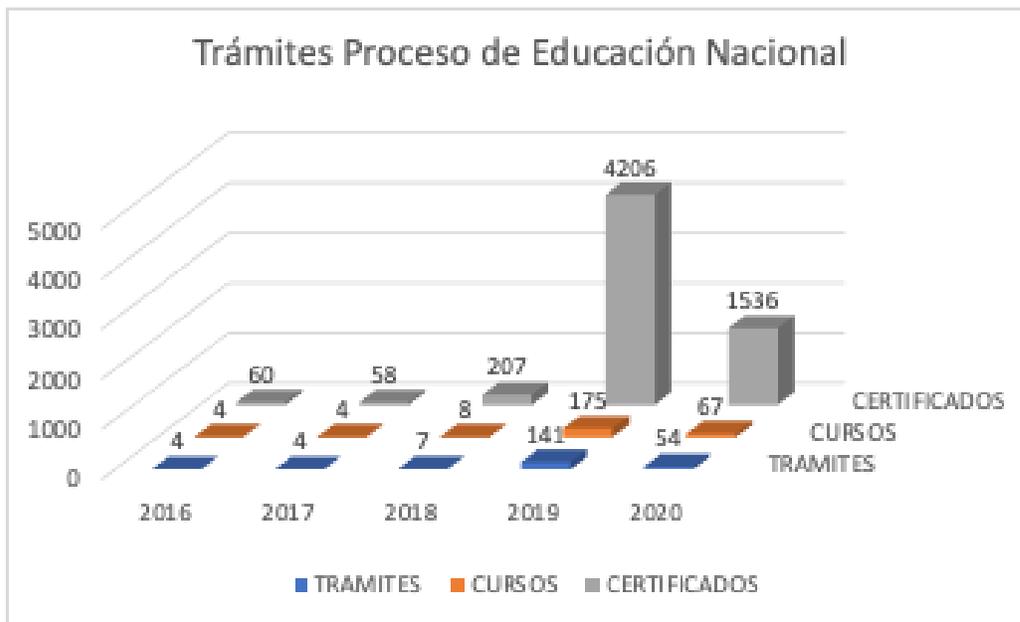
1. **Cumplimiento de requisitos normativos²:** Para el año 2020 se ejecutaron los siguientes tramites:

a. **Avales de cursos de formación emitidos: 508**

² Con corte a 30 de noviembre de 2020.

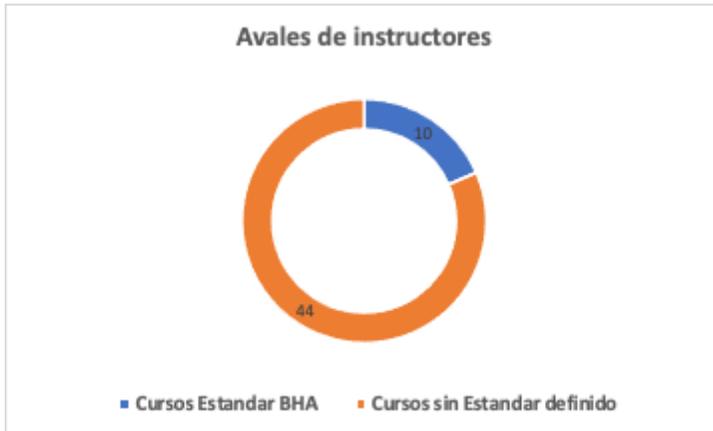


b. Trámite de firma de certificados³: Se gestionan procesos de formación de vigencias anteriores por situaciones contingentes, así:

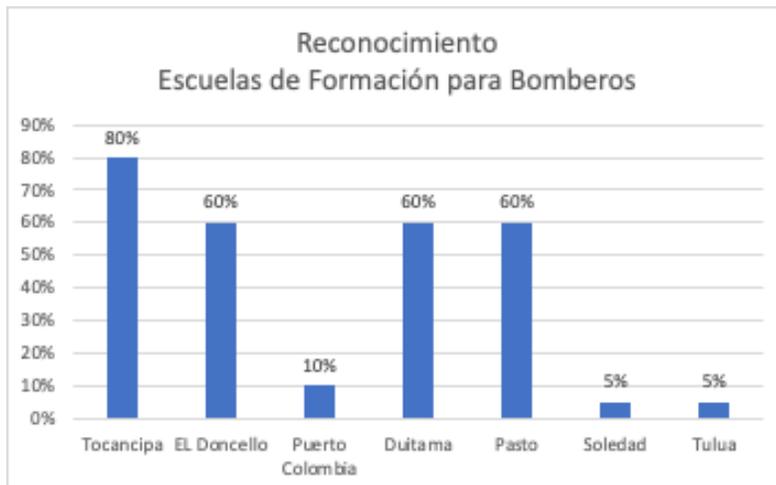


c. Solicitudes avales de instructores: Se reconocen instructores para 54 temas de formación

³ Se tramitaron certificados de cursos 2016 - 2020



d. Reconocimiento de Escuelas de Formación para Bomberos



e. Reconocimiento Centros de Entrenamiento de Brigadas Contraincendios.

De acuerdo con las solicitudes recibidas y la verificación en el cumplimiento de los requisitos, en 2020 de atendieron los siguientes trámites relacionados y sus porcentajes de avance.



2. Línea Base: Para poder proyectar el futuro de la educación de los bomberos, se viene construyendo un diagnóstico de los últimos 5 años (2015 – 2019), buscando conocer las brechas y desafíos en materia de profesionalización de la formación. Avance 60% (pendientes: sistematización de la información 15%, análisis 15%, plan de acción 10%).

3. Caracterización: Como parte de la estrategia de fortalecimiento de la educación para los bomberos de Colombia, se desarrolla la caracterización del proceso y su instrumentalización en el mapa de procesos de la entidad. Avance: 100%

4. Manual de Lineamientos: Como instrumento para el cumplimiento de los procedimientos y trámites relacionados con la educación y capacitación de los bomberos, se construye e instrumentaliza un Manual de Lineamientos del Proceso de Educación Nacional para Bomberos. Avance: 80% (pendiente formalizar 5% y divulgar 15%)

III. PROCESOS DE APOYO

11. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El objetivo del proceso de Gestión del Talento Humano es “Seleccionar, mantener y atraer el mejor talento humano, que satisfaga las competencias y habilidades requeridas por DNBC, impulsando un óptimo ambiente laboral seguro, que promueva ambientes de participación y crecimiento, servidores felices y comprometidos para el cumplimiento de las metas de la entidad y definir los lineamientos de desvinculación requeridos en ámbitos de legalidad e integridad.

En la vigencia 2020 se llevaron a cabo diversas actividades como parte del Plan de acción institucional, dando cumplimiento además a las disposiciones legales existentes para la implementación y ejecución de los siguientes planes institucionales:

1. Nómina, prestaciones sociales y parafiscales

Se realizó preparación, liquidación y proyección de nómina, parafiscales, prestaciones sociales de los funcionarios de la DNBC de acuerdo a las normas vigentes establecidas para funcionarios públicos.

- ✓ Liquidación de sueldo, prima técnica salarial y no salarial, bonificación de servicios prestados, bonificación de dirección, vacaciones, prima de vacaciones, bonificación de recreación, prima de servicios, prima de navidad.
- ✓ Elaboración de archivo plano mensual para el cargue de nómina al SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera). Discriminando datos generales de cada funcionario, concepto de cada uno de los ingresos y deducciones a que haya lugar, validación de archivo y conversión a XLM.
- ✓ Elaboración de parafiscales para el pago por medio de Aportes en línea a las diferentes EPS, fondos de pensiones, ARL, caja de compensación, SENA, ICBF, FNA, de acuerdo a las novedades de cada funcionario.
- ✓ Realización reportes mensual archivo plano al FONDO NACIONAL DEL AHORRO de acuerdo a los ingresos percibidos por los funcionarios de la DNBC.

2. Plan Anual de Capacitación

Dentro del Plan de Capacitación de la DNBC, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

- ✓ Realizar inducción a colaboradores que ingresen a la entidad / Reinducción
- ✓ Diplomado Gestión de proyectos para el desarrollo y cooperación internacional
- ✓ MIPG
- ✓ Liderazgo
- ✓ Trabajo en Equipo
- ✓ Código de Integridad/ Valores

- ✓ Capacitación en riesgo biológico y bioseguridad
- ✓ Inteligencia Emocional - Negociación y manejo de conflictos COPASST Y Comité Convivencia
- ✓ Capacitación Prevención Síndrome del Burnout, manejo del estrés
- ✓ Estilos de vida saludable y Prevención del riesgo cardiovascular
- ✓ Seguridad vial: Sensibilización Seguridad Vial para conductores y peatones, manejo defensivo y condición segura
- ✓ Funciones y responsabilidades del Comité de Convivencia, Legislación actualizada sobre acoso laboral, tipos de acoso y negociación de conflictos - Ley 1010 y Resolución 652
- ✓ Funciones y responsabilidades del COPASST
- ✓ Investigación de incidentes, Accidentes y enfermedades laborales
- ✓ Ergonomía e Higiene Postural - manipulación de cargas y almacenamiento seguro
- ✓ Capacitación Brigada de emergencia (funciones, responsabilidades, primeros auxilios (nivel básico), identificación de extintores, planos y rutas de evacuación, simulacro)
- ✓ Manejo de Drive (Plataforma de Google/ Hojas y documentos)
- ✓ Organización de archivos
- ✓ Capacitación Orfeo
- ✓ Transferencia documental
- ✓ Gestión Documental y Gestión de Documentos Electrónicos
- ✓ Procedimiento de consulta y préstamo de Documentos

3. Plan De Bienestar e Incentivos

Dentro del Plan de Bienestar e Incentivos de la DNBC, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Felicitar en su cumpleaños a los servidores de la Dirección Nacional De Bomberos por medio de un mensaje
- ✓ Dar un día libre a los funcionarios con respecto a su cumpleaños
- ✓ Celebración Día Internacional de la Mujer
- ✓ Celebración día del hombre
- ✓ Reconocimiento al mejor funcionario calificado por atención al ciudadano/ Por Plan de Acción Ejecutado
- ✓ Brigada de salud (Visual, oral) y relajación
- ✓ Promoción de programas: Feria de servicios
- ✓ Día del Servidor Público
- ✓ Condecorar a los mejores servidores públicos con el fin de exaltar su labor.
- ✓ Celebración mes del amor y la amistad.
- ✓ Día del Bomberos
- ✓ Bono de víveres cargados a la tarjeta Compensar de cada funcionario para ser utilizado en compra en grandes superficies
- ✓ Combos de alimentos para día de la familia: Incluir al núcleo familiar de los servidores de la DNBC en los planes de bienestar y calidad de vida.
- ✓ Capacitación Informal: (Gramática y Ortografía)
- ✓ Dar la oportunidad de compensar el tiempo para disfrutar en familia

- ✓ Medición Clima Laboral (Clima laboral, cambio organizacional, adaptación laboral)
- ✓ Identificación de funcionarios para el programa de pre pensionados; Taller normativo y vivencial
- ✓ Cierre de Gestión Bingo: Incluir al núcleo familiar de los servidores de la DNBC para que participen de actividades lúdicas y de esparcimiento
- ✓ Decoración Navideña en nuestros puestos de trabajo y Llevar a cabo la novena de aguinaldos que permita la integración de los colaboradores de la entidad

4. Plan Estratégico Talento Humano

Dentro del Plan Estratégico Talento Humano de la DNBC, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Realizar todas las actuaciones administrativas requeridas para atender las necesidades de los servidores durante su ingreso, permanencia y retiro de la entidad.
- ✓ Acuerdos de Gestión
- ✓ Evaluación de desempeño: Realizar la evaluación de desempeño de funcionarios de la entidad bajo modalidad de libre nombramiento y remoción y provisionalidad
- ✓ Declaración Bienes y Rentas
- ✓ Reunión mensual de la Comisión de Personal con actas
- ✓ Informe trimestral de gestión de la Comisión de personal
- ✓ Base de datos actualizada de toda la información de los empleados públicos
- ✓ Diligenciamientos Ley de Cuotas
- ✓ Contestación Orfeos

5. Plan Anual de Vacantes

Dentro de dicho plan se llevo a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Estructuración y actualización mensual del Plan Anual de Vacantes

6. Plan Previsión del Talento Humano

Dentro de dicho plan se llevó a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Estructuración y actualización mensual del Plan de previsión del recurso humano

7. Viáticos

Se tramitaron las necesidades de viáticos, gastos de viaje y desplazamiento para que los funcionarios y contratistas de la Dirección Nacional de Bomberos, puedan desplazarse a cumplir funciones propias de sus cargos o las actividades relacionadas con el objeto contractual, en lugares distintos a la sede habitual de trabajo o contrato mediante la aplicación del procedimiento de viáticos.

Se realiza Informe mensual del estado de ejecución y legalización de las comisiones tramitadas.

8. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y normatividad vigente en SST, ha estructurado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), teniendo en cuenta que la Seguridad y Salud en el Trabajo es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores que tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Por tanto la DNBC ha determinado dentro de su Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la implementación planes, programas, protocolos, procedimientos y lineamientos de la Seguridad y Salud en el Trabajo para mantener y proporcionar óptimas condiciones de trabajo, a través de la implementación de un método lógico cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, verificar y Actuar). Las líneas de trabajo están enfocadas así: Gestión en medicina preventiva y del trabajo, Gestión en higiene y seguridad industrial en el trabajo, Gestión del riesgo de emergencias y desastres y Gestión de coordinación y riesgo específico

Programas de Gestión de Coordinación y Riesgos Específicos

- ✓ Elaboración de evaluación inicial año 2020
- ✓ Elaboración del Plan de Trabajo Anual del SGSST y respectivos ajustes posterior a revisiones
- ✓ Revisión de la política y objetivos SG-SST
- ✓ Realizar acta de designación del representante del SGSST firmada por el Director de Bomberos
- ✓ Actualización de la Matriz de Requisitos Legales
- ✓ Elaborar el Presupuesto detallado desglosando el rubro designado para el año 2020
- ✓ Elaboración e implementación de las tablas de retención documental para el SGSST
- ✓ Actualizar manual de contratistas, subcontratistas y proveedores
- ✓ Revisar y actualizar la definición de los indicadores de estructura, proceso y resultado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (34)
- ✓ Seguimiento y gestión de acciones correctivas, preventivas y de mejora de Auditorías internas, plan mejoramiento

Gestión en Higiene y Seguridad Industrial en el Trabajo

- ✓ Actualización Matriz de Identificación de Peligros
- ✓ Socialización y publicación de la Política SST, Objetivos SST, Reglamento Higiene y Seguridad Industrial, y Política de Prevención y Control de Consumo de Tabaco, Alcohol y Drogas
- ✓ Actualizar el programa de mantenimiento preventivo y Correctivo periódico para las instalaciones, equipos y vehículos y herramientas
- ✓ Evaluación del cumplimiento de las responsabilidades de los diferentes niveles

- ✓ Actualizar procedimiento de entrega, uso, mantenimiento y reposición de los elementos de Protección Personal
- ✓ Actualizar matriz de EPP
- ✓ Control de entrega EPP
- ✓ Solicitar y revisar los documentación a contratistas
- ✓ Actualización de programa de inspecciones
- ✓ Inspección de Elementos de Protección Personal
- ✓ Diseño y ejecución plan de seguridad Vial
- ✓ Formato HV Vehículos, inspecciones pre operacionales y mensuales
- ✓ Llevar a cabo las reuniones del Copasst dejando las respectivas actas de las mismas
- ✓ Investigación Accidentes e incidentes de Trabajo
- ✓ Gestión de Acciones correctivas, preventivas y de mejora de incidentes, accidentes y Enfermedades laborales

Gestión en Medicina Preventiva y del Trabajo

- ✓ Actualizar la matriz de EMO
- ✓ Exámenes periódicos
- ✓ Informe condiciones de salud de todos los trabajadores
- ✓ Elaboración documento PVE-DME
- ✓ Inspección y ajuste de puestos de trabajo
- ✓ Pausas Activas
- ✓ Seguimiento documento PVE-RPS
- ✓ Reuniones Comité de Convivencia
- ✓ Realizar mediciones ambientales de los riesgos prioritarios

Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

- ✓ Revisión y actualización del Plan de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres, debe incluir el análisis de amenazas y vulnerabilidad
- ✓ Socialización Plan de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres
- ✓ Inspección de extintores
- ✓ Inspección de botiquines
- ✓ Inspección de seguridad

12. GESTION FINANCIERA

El presupuesto apropiado mediante el Decreto No. 2411 de 2019, por el cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2020 y con la Ley 2008 del 2019, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, le asignaron \$55.992 millones, correspondiente a \$51.100 millones para Inversión y \$4.892 millones para Funcionamiento. Mediante la Resolución 2146 del 12 de noviembre de 2020 *“Incremento salarial”* se adicionaron 361 millones a los Gastos de Personal quedando con una asignación final en funcionamiento de \$5.263 millones.

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	% COMPRO MISO	% DE OBLIGACION	% PAGOS
TOTAL GASTOS PERSONALES	\$ 3.384.100.000,00	\$ 3.367.943.306,97	\$ 3.310.735.936,00	\$ 3.310.735.936,00	99,52%	97,83%	97,83%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 1.869.300.000,00	\$ 1.674.431.287,11	\$ 1.557.390.580,99	\$ 1.557.390.580,99	89,58%	83,31%	83,31%
GASTOS DE INVERSION	\$ 51.100.000.000,00	\$ 50.897.063.273,28	\$ 36.718.332.635,28	\$ 35.957.989.014,28	99,60%	71,86%	70,37%
TOTAL PPTO	\$ 56.353.400.000,00	\$ 55.939.437.867,36	\$ 41.586.459.152,27	\$ 40.826.115.531,27	99,27%	73,80%	72,45%

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El presupuesto ejecutado para los Gastos de Personal asciende a \$3.384 millones, de los cuales se comprometió el 99.52%, se obligó y pagó el 97.83%

El Presupuesto asignado a los Gastos de Generales es de \$1.869 millones, de los cuales se comprometió el 89.58%, se obligó y pagó el 83.31%

EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSION

El presupuesto de los Gastos de Inversión es de \$51.100.millones de pesos, de los cuales se comprometió el 99.60%, se obligó el 71.86% y se pagó el 70.37%

GESTION CONTABLE

- En el mes de Febrero de 2020, se transmitió a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación el Cierre Contable **Octubre – Diciembre de 2019**, cumpliendo con la fecha y plazo señalado por la Contaduría General de la Nación.
- Se han realizado satisfactoriamente los Cierres Contables por trimestre a través del CHIP así:
 1. Cuarto trimestre (Octubre-Diciembre de 2019): Febrero de 2019
 2. Primer Trimestre (Enero a Marzo de 2020) : Abril de 2020
 3. Segundo Trimestre (Abril a Junio de 2020): Julio de 2020
 4. Tercer Trimestre (Julio a Septiembre de 2020): Octubre de 2020.
- Las Liquidaciones y Pagos de Impuestos Nacionales y Distritales se han efectuado en los plazos y términos establecidos por el Calendario Tributario. La Dirección Nacional de Bomberos sólo tiene pendiente el pago de Retención de ICA del Bimestre Nov-Dic/19 y la

Retención en la Fuente de Dic/19 que se pagaran en el mes de Enero de 2020 conforme a los vencimientos de la DIAN y la Secretaria de Hacienda Distrital.

- Se han realizado las conciliaciones bancarias de Enero a Octubre de 2020.
- Los Aportes Parafiscales y de Seguridad Social de Enero a Octubre de 2020, se han cancelado dentro de los plazos establecidos en la vigencia 2020.
- Las Deducciones de nómina (Pagos No presupuestales), tales como Libranzas, Fondo de Empleados; Medicina Prepagada de Enero a Octubre de 2020, fueron transferidas a sus beneficiarios y se encuentran al día.
- Se han efectuado las expediciones de los Certificados de Ingresos y Retenciones a los Proveedores, Contratistas y Funcionarios, conforme a las solicitudes allegadas al Área Financiera.
- La entidad, tramito y pago la Cuota de Fiscalización y de Auditaje correspondiente a la vigencia 2020.
- Se dieron las respuestas dentro de los términos y tiempos establecidos a los Requerimientos solicitados por el Ministerio de Hacienda, Contaduría General de la Nación, Comisión Legal de Cuentas y el Ministerio del Interior.
- Los Estados Financieros, con corte Septiembre 30 de 2019 presenta en forma clasificada y resumida de los bienes, derechos y obligaciones, así como la situación patrimonial de la DNBC.

GESTION DE TESORERIA

Del Programa Anual de Caja (PAC), se han adelantado todas las solicitudes a través del aplicativo SIIF al Tesoro Nacional con el fin de solicitar el PAC de Funcionamiento e Inversión, en los plazos señalados en el calendario establecido por la Dirección General del Tesoro Nacional.

El comportamiento del PAC no utilizado con corte Noviembre 20 de 2020, :

RUBRO GASTOS	PAC del Mes	PAC Pagado	PAC No Utilizado	Indicador PAC Pagado	Indicador PAC No Utilizado	Cumplimiento
Gtos de Personal	416.383.670,00	349.030.031,00	67.353.639,00	83,82%	16,18%	↓
Gtos de Funcionamiento	129.833.868,01	97.139.983,00	32.693.885,01	74,82%	25,18%	↓
Inversion Ordinaria	3.662.927.739,60	298.959.789,00	3.363.967.950,60	8,16%	91,84%	↓
Cuota Auditaje	108.315.000,00	108.314.279,00	721,00	100,00%	0,00%	↑
TOTAL MES	4.209.145.277,61	745.129.803,00	3.464.015.474,61	17,70%	82,30%	

El PAC gestionado y pagado a Noviembre 20 de 2020, es del **17.70%**

MANEJO INVENTARIOS DE LA DNBC

Durante la vigencia 2020, el Área de Almacén de la entidad, ha venido desarrollando actividades relacionadas con la administración de bienes de la entidad.

Los inventarios de la entidad se han evaluado y actualmente están en proceso de depuración para la entrega en propiedad a los Cuerpos de Bomberos de Colombia los Vehículos y Equipos adquiridos con los recursos del Fondo Nacional de Bomberos.

13. GESTION ADMINISTRATIVA

Objetivo: Proveer soluciones administrativas adecuadas, para apoyar el desarrollo y gestión de las dependencias de la DNBC, a través de la administración, custodia y control de los mismos.

1. Almacén e inventarios

El área de almacén tiene como objetivo Gestionar, asegurar, custodiar, preservar, distribuir y dar de baja los bienes adquiridos o recibidos a cualquier título por la DNBC, por medio del debido registro, clasificación y actualización de los mismos el sistema de inventarios, con el propósito de garantizar la eficiente administración de los bienes propiedad de la DNBC.

ENTRADAS DE ALMACÉN: Recibo de los elementos y registro en el inventario de la DNBC, por parte del proveedor a la Dirección Nacional de Bomberos, a la fecha se han realizado 27 de entradas al almacén con los consecutivos desde **00068** del 22 de enero de 2020 y hasta **00094** del 13 de noviembre de 2020, de la siguiente manera:

✓ INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA.....	\$ 20.486.299
✓ INSUMOS DE PAPELERÍA Y TONERS	\$ 83.446.822
✓ EQUIPOS DE COMPUTO.....	\$ 111.108.626
✓ KITS DE BIOSEGURIDAD	\$ 3.763.461.100
✓ FORTALECIMIENTO BOMBERIL.....	\$ 1.791.967.000

Dejando un total en las entradas del almacén de **\$ 5.770.469.847.**

SALIDAS DE ALMACÉN: Entrega de los elementos dependiendo el tipo de salida (traslado de bienes, salida de elementos consumibles, salida de bienes interno, baja de bienes, traspaso), por parte del almacén a funcionarios y contratistas de la DNBC y Cuerpos de Bomberos del País.

En las salidas del almacén se registran 183 salidas con los consecutivos desde 00016 y hasta el 00202, producto del fortalecimiento a los Cuerpos de Bomberos del país en sus diferentes modalidades para el apoyo y respuestas a las emergencias, de la siguiente manera.

- ✓ **KIT FORESTAL MARK-3**, se realizaron 95 salidas a los Cuerpos de Bomberos para un total de en salidas de **\$ 6.031.556.650**.
- ✓ **KIT DE BIOSEGURIDAD**, se realizaron 52 salidas a los Cuerpos de Bomberos para un total de 108 kits entregados y un total en salidas de **\$ 120.439.544**.
- ✓ **KIT DE BIOSEGURIDAD 2**, se realizaron 36 salidas a los Cuerpos de Bomberos para un total de 1000 kits entregados y un total en las salidas de almacén de **\$ 46.983.600**.

SOLICITUD DE INSUMOS DE PAPELERÍA: En los tres trimestres que van corrido del año el área de almacén ha respondido a más de **250** solicitudes de insumos papelería por parte de los funcionarios y contratistas de la DNBC, para el uso y consumos de estos elementos para el funcionamiento de sus actividades diarias dentro da las instalaciones de la entidad.

SOLICITUD DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA: En los tres trimestres que van recorrido del año el área de almacén ha respondido a más de **200** solicitudes de insumos de aseo y cafetería para el consumo y limpieza de las áreas de la DNBC.

Durante la vigencia 2020, el Área de Almacén de la entidad, ha venido desarrollando actividades relacionadas con la administración de bienes de la entidad.

Los inventarios de la entidad se han evaluado y actualmente están en proceso de depuración para la entrega en propiedad a los Cuerpos de Bomberos de Colombia los Vehículos y Equipos adquiridos con los recursos del Fondo Nacional de Bomberos.

2. Gestión Ambiental

La Dirección Nacional de Bomberos implementó una nueva política ambiental, la cual permite tener una trazabilidad de los resultados de los anteriores años y a dónde se quiere llegar a mediano y largo, es por ello que ésta se planteó de la siguiente manera: *“La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, está comprometida con el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental, que permita prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos generados en la realización de actividades propias de la entidad, a través del cumplimiento de la normatividad legal vigente y la generación de estrategias de calidad ambiental, ecoeficiencia y armonía socio-ambiental, promoviendo la mejora continua y el desarrollo sostenible”*. Así mismo, esta nueva implementación va de la mano con el Plan Institucional de Gestión Ambiental formulado para este año y el siguiente cuatrienio, coadyuvando en el cumplimiento de los (05) programas de gestión ambiental allí descritos y los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas:

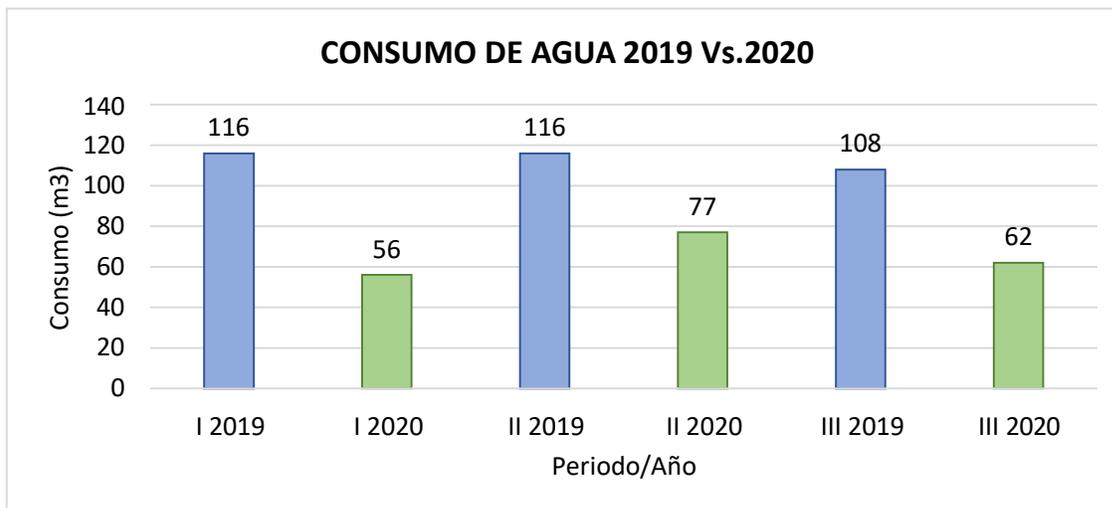


Este año se implementaron dos planes de gestión ambiental, el primero es el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y el segundo es el Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel que consiste en hacer un ahorro y uso eficiente de este recurso.

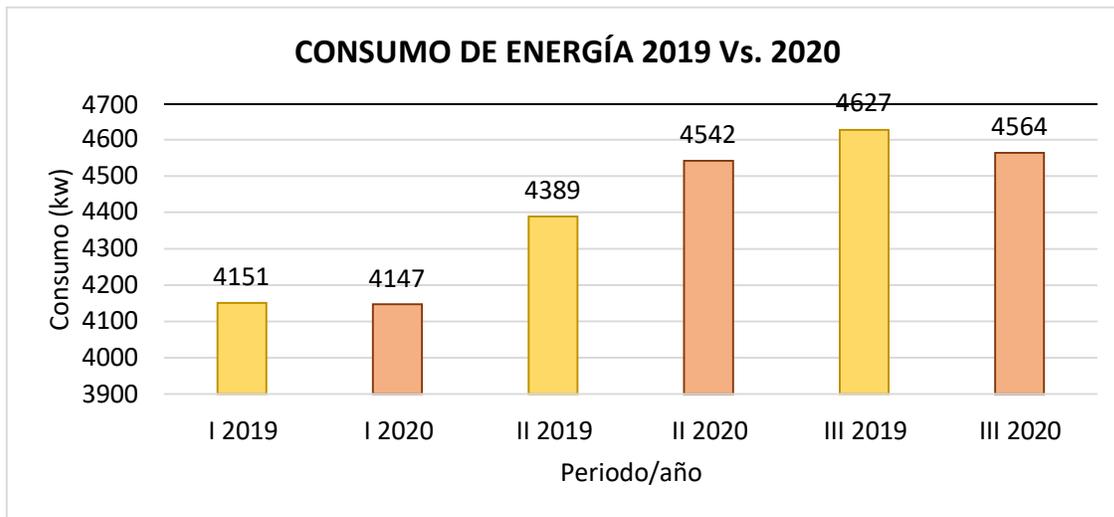
Los programas de gestión ambiental del PIGA abarcan la totalidad de las actividades que se llevan a cabo en cada proceso, los cuales son: Uso Eficiente del Agua, Uso Eficiente de la Energía, Gestión Integral de Residuos, Consumo Sostenible y Prácticas Sostenibles, esta vigencia se realizó convenio con la Asociación de Recicladores Julio Flores y 12 de Octubre para la recolección y disposición de 432 kg de material aprovechable generado en la entidad; por otra parte los Programas de Consumo Sostenible y Prácticas Sostenibles, se han llevado a cabo mediante entregas a los programas de posconsumo pertinentes, capacitaciones, boletines internos, entre otros.

Los programas responden a la corrección, prevención, mitigación o compensación de los diferentes aspectos e impactos que se generan en cada uno de los procesos. A continuación se presenta un análisis general acerca de cómo vamos hasta el día de hoy y como se ha mejorado en el desarrollo de la Gestión Ambiental en la Dirección. El Uso Eficiente del Agua y la Energía en las instalaciones ha tenido una mejora significativa a lo largo de este año como se evidencia en la Gráfica 1 y Gráfica 2, con disminuciones de hasta 50% aproximadamente en el consumo de los recursos.

Gráfica 1. Consumo de agua vigencia anterior Vs. vigencia actual



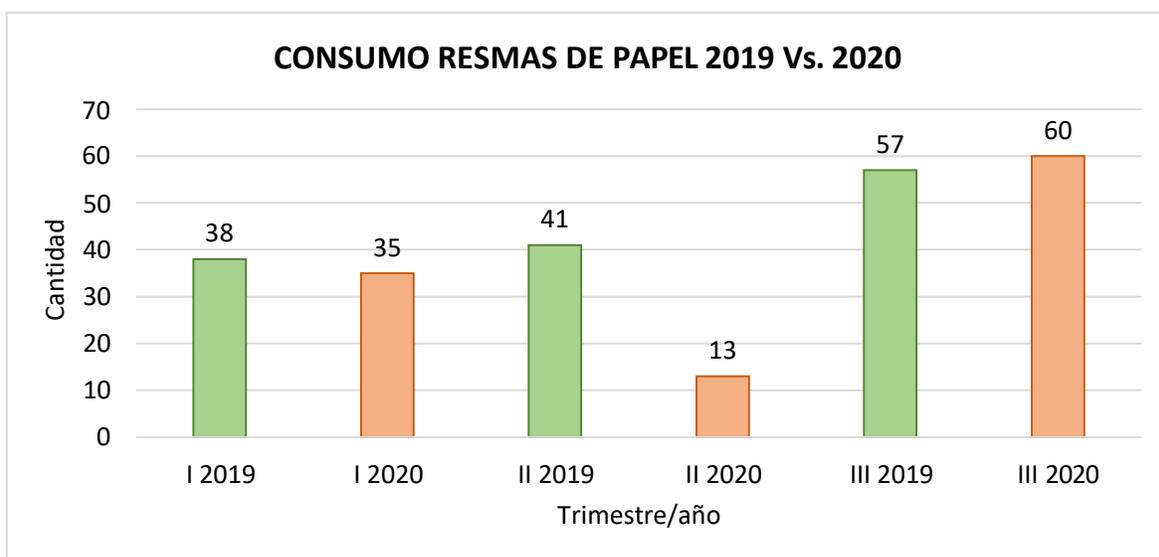
Gráfica 1. Consumo de energía vigencia anterior Vs. vigencia actual



Igualmente, la disminución en el uso de estos dos recursos permite que se cumpla con la meta anual de disminución de agua en un 2% y energía en un 1,5%, y por ende la meta propuesta al finalizar el próximo cuatrienio.

Por otra parte la Gestión Integral de Residuos y el Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel se ha desarrollado de forma más eficiente, el consumo de papel en la actual vigencia fue inferior respecto a las anteriores como se evidencia en la Gráfica 3, es decir que se está realizando un correcto uso y aprovechamiento de este insumo, así mismo con la implementación de este plan se está trabajando de forma mancomunada con el proceso de Gestión Documental y TIC's para el planteamiento de estrategias que permitan hacer menos uso de este recurso y mayor uso de la tecnología.

Gráfica 3. Consumo resmas de papel vigencia anterior Vs. vigencia actual



14. GESTIÓN CONTRACTUAL

La Oficina de Gestión Contractual tiene como objetivo principal gestionar las necesidades contractuales de la DNBC, a fin de lograr el equipamiento y fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos del País, mediante el cumplimiento y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y los proyectos aprobados por la Junta Nacional de Bomberos, dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente, de otra parte fija las pautas, criterios, y responsabilidades en el ejercicio de la supervisión de los contratos y convenios suscritos por la entidad, para garantizar su correcta ejecución y liquidación, lo anterior, dando pleno cumplimiento a los principios de la función pública previstos en la Constitución Política, en la ley, en los decretos y demás normas que regulen la contratación estatal en Colombia, así como los lineamientos que para el efecto señale la Agencia Nacional de contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en los términos del artículo 2.2.1.2.5.3 del decreto 1082 del 2015.

En desarrollo del principio de la planeación y con el propósito de adelantar una gestión contractual eficiente y transparente, antes del inicio de la vigencia la alta dirección, se analizaron las necesidades de contratación existente y su priorización, las cuales están reflejadas en el plan anual de adquisiciones, de conformidad con el presupuesto asignado para la correspondiente vigencia fiscal.

Por lo anterior, la Oficina de Gestión Contractual da aplicación a lo establecido en los artículos 1 y 2 de la ley 80 de 1993, por la naturaleza jurídica de la Dirección Nacional de Bomberos, así mismo, al régimen jurídico de contratación aplicable es el consagrado en el Estatuto General de la Contratación Administrativa, integrado actualmente por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el decreto ley 019 de 2012, el decreto reglamentario 1082 de 2015, la ley 1882 de 2018 y demás normas que las adicione, modifiquen o sustituyan, o en regímenes particulares, los que se celebren en desarrollo del artículo 355 de la Constitución Política, convenios de asociación y cooperación regidos por la ley 489 de 1998 reglamentado por el Decreto N° 092 de 2017.

De conformidad con el artículo 13 de la ley 80 de 1993, los contratos que celebre la Dirección Nacional de Bomberos se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, en lo no previsto en el Estatuto General de la Contratación Pública, se aplicara los regímenes particulares que correspondan a la esencia y naturaleza del contrato.

1. Gestiones realizadas:

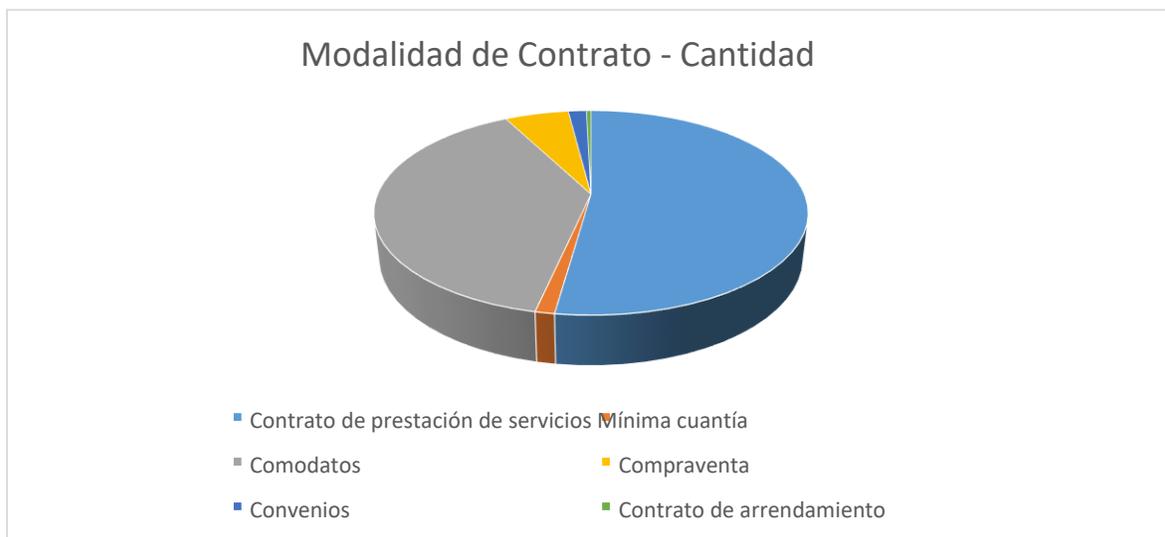
El grupo de gestión contractual adelantó los procesos de contratación de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones, siguiendo siempre lo parámetros de la ley vigente, así:

Modalidad de contratación:

Modalidad de contrato	Cantidad	Valor total
-----------------------	----------	-------------



Contratos de prestación de servicios	130	\$4.257.390.298
Contratación directa	2	\$ 2.812.318.006
Mínima cuantía	5	\$ 101.838.940
Comodatos	96	\$ 6.095.046.720
Compraventa	14	\$ 15.726.138.030
Convenios	4	\$ 973.930.000
Convenio de cofinanciación	1	\$ 200.000.000
Subasta inversa electrónica	1	\$ 2.838.452.240
Contrato de arrendamiento	1	\$ 108.750.571



2. Resultados Plan de Acción de la vigencia

Al consolidar el Plan de Acción 2020, a la fecha de cierre del presente informe, se determinó que se ha cumplido con las metas propuestas, ejecutando el plan de acción de la vigencia en un 80%:

ACCION	INDICADOR	AVANCE
Elaborar reportes y enviarlos a través del Sistema SIRECI cada mes	No. De reportes elaborados y presentados/Total de reportes a elaborar y presentar	100%
Efectuar la publicación trimestral de los contratos suscritos en la página Web de la Entidad.	No. De contratos publicados / Total de contratos suscritos en el periodo	100%
Realizar sensibilización a los supervisores de los contratos.	No. De actividades de sensibilización ejecutadas/Total de actividades planeadas ejecutar	80%
Publicar y actualizar el Plan Anual de Adquisiciones	No. De publicaciones y actualizaciones realizadas en SECOP y pagina web/Total de	100%

	publicaciones y actualizaciones requeridas en los sistemas dispuestos por la Ley	
Ejecutar el Plan Anual de Adquisiciones	No. De procesos de contratación ejecutados/ No. Total de procesos de contratación a realizar de acuerdo con el PAA	100%
Realizar reporte de Indicadores del proceso	No. De reportes de indicadores realizados/Total de reportes programados	100%
Adelantar seguimiento al estado de avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento.	No. De seguimientos realizados/Total de seguimientos programados	70%
Seguimiento mapas de riesgos de gestión	Seguimiento mapas de riesgos realizado	100%
Realizar monitoreo a los riesgos de corrupción del proceso	No. Monitoreos realizados/Total de monitoreos programados	100%
Reporte de seguimiento al PAAC	No. De seguimientos al PAAC realizados/Total de seguimientos programados	100%
Adelantar la formulación, revisión y/o actualización documental del proceso	No. De documentos formulados revisados y/o actualizados	70%

La Subdirección Administrativa y Financiera desde el proceso de Gestión Contractual adelanta las acciones necesarias para dar cumplimiento a cada uno de las solicitudes de las diferentes áreas; a la fecha nos encontramos con un porcentaje de compromiso del 73%.

15. GESTIÓN JURÍDICA

Dando cumplimiento a los lineamientos para la implementación y seguimiento a las políticas de prevención del daño antijurídico exigidas por la Agencia Nacional Jurídica del Estado, la Dirección Nacional de Bomberos realizó la implementación de la política de prevención del daño antijurídico 2020-2021, haciendo el respectivo seguimiento a los indicadores formulados.

Comité de Conciliación. En el año 2020 los miembros del comité de conciliación de la Dirección Nacional de Bomberos, ha sesionado 2 veces al mes de forma ordinaria.

Sesiones que tienen como fin realizar análisis de cada proceso judicial y extrajudicial donde se ha vinculado la Dirección así:

1. Se ha mantenido actualizado el sistema único de gestión e información litigiosa del estado (e-KOGUI), el cual tiene como objetivo gestionar los casos y procesos

Número e-KOGUI	Demandantes	Acción o medio de control	Valor económico inicial
2007847	Glen Pinzón Ariza	Controversias Contractuales	\$31.500.000
1032762	Sergio Giovanni Soto Uribe	Nulidad Simple	\$0
2013438	Wilson De Jesús Hoyos Ortega	Reparación de Los Perjuicios Causados A Un Grupo	\$0
1150720	David Terraza Pérez Heliberto Antonio Pabón Zanabria Ramón Segundo Toncel Gutiérrez Sandra Patricia Quintero Baquero Silfredo Enrique Molano Gámez	Reparación de Los Perjuicios Causados A Un Grupo	\$10.019.642.356
2018149	Augusto Rafael Medina Arias	Reparación Directa	\$524.520.993
1103313	Alexandra Burbano Rosero Fanny Del Carmen Burbano Rosero Jhon Jairo Burbano Rosero Víctor Edgar López Mosquera	Reparación Directa	\$350.000.000
2012425	Alba Johanna Henao Valencia	Reparación Directa	\$674.916.616
2040030	Fátima Charanek Dasuki	Reparación Directa	\$ 1.042.061.600,00
2073402	Manuel Salazar	Proceso Verbal Nulidad	0
2135373	Luis Felipe cruz Rojas	Reparación Directa	\$402.631.310
2151514	Ludy Saraí Arias	Reparación Directa	\$1.542.746.150,00

judiciales activos en la Dirección Nacional de Bomberos.

2. Se han atendido de manera satisfactoria, todos los requerimientos judiciales y extrajudiciales donde es parte la Dirección Nacional de bomberos.

16. GESTIÓN DOCUMENTAL

Dentro del objetivo del proceso de establecer lineamientos dentro de la DNBC que permitan la adecuada organización de los documentos recibidos y producidos por la entidad, con el fin de asegurar la preservación de la memoria institucional, la transparencia y el acceso a la información, mediante la implementación de políticas y lineamientos archivísticos conforme a las disposiciones legales vigentes; se adelantó para la vigencia 2020 la siguiente gestión:

De acuerdo a los lineamientos y políticas establecidas por el Archivo General de la Nación (AGN), el Proceso de Gestión Documental realizó actualización y elaboración de documentos que eran necesarios para el normal funcionamiento de los Archivos de la Entidad, tanto de Archivos de Gestión como el Archivo Central, los cuales se relacionan a continuación:

- Protocolo de limpieza y desinfección de áreas y de documentos de archivo
- Procedimiento Consulta y Préstamo Documental(Planilla de Consulta y Préstamo de Documentos)
- Procedimiento Organización de Archivos (rotulo de caja ,rotulo de carpeta, Planilla de entrega de documentos , Acta de autorización de retiro de documentos)
- Procedimiento Transferencia Documental
- Instructivo de diligenciamiento FUID
- Indicadores de Gestión
- Índice de Información Clasificada y Reservada
- Registro de Inventario Activos de Información

Organización del acervo documental del Archivo Central

En este Procedimiento se hace referencia a la documentación que fue producida y recibida por la Dirección Nacional de Bomberos, la cual se encuentra bajo la administración y custodia del Proceso de Gestión Documental, esta información data del año 2014 al corriente.

Los Procesos que trasladaron sus Archivos de Gestión cumpliendo los requisitos establecidos por el AGN son:

- Gestión Financiera (Boletines diarios de Tesorería)
- Gestión de Talento Humano (Historias Laborales Inactivas)
- Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas
- Control Interno
- Formulación Actualización Normativa y Operativa (FANO)
- Coordinación Operativa(Sala Situacional-CITEL)
- Fortalecimiento Bomberil (Caracterización de los C.B.V, Proyectos, Aval de instructores e inspección a Cuerpos de Bomberos Estándares Administrativos, Operativos del C.B.V.B) ,
- Dirección General (Seguro de Bomberos Voluntarios)
- Gestión de Asuntos Disciplinarios.
- Planeación Estratégica

Todos estos expedientes conforman el Archivo Central, los cuales están siendo intervenidos con todos los Procedimientos técnicos archivísticos, y técnicas para la conservación y restauración de aquellos documentos que requieren de un tratamiento más especializados por deterioro y previniendo que la información que contiene se borre, esto debido a que se encuentran impresos en papel químico en este caso se fotocopia.

También esta información se revisa que contengan firmas, soportes completos, duplicados, se retira el material metálico o abrasivo, alienar las hojas, orientar las hojas, foliar según la orientación de la hoja, se perforan la hojas a tamaño oficio, marcar con una (X) el lado de las hojas que se utilizan de reciclaje.

Una vez se tiene debidamente organizada la información procedemos a rotular las carpetas y cajas. Diligenciamos el (FUID) Formato Único de Inventario Documental firmado por las partes involucradas.

Una vez culminado esta serie de procedimientos, debemos continuar con una de las actividades que se encuentran en espera de implementación en el instrumento archivístico denominado **Plan de Conservación Documental**, el cual tiene vigencia 2020 conforme lo establece la normatividad "ACUERDO 006 DE 2014. "Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000" EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1989; el artículo 76 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 2126 de 2012, el Acuerdo 09 de 2012".

Se realizó el Diagnóstico del Fondo Acumulado del Proceso Gestión Contractual y se levantó inventario documental en su estado natural, los expedientes datan del año 2014 al 2018, los cuales deben ser intervenidos de acuerdo a procedimiento técnico archivístico.

Este fondo está conformado por un total de 155 cajas X-200, y estos deben ser transferidos oficialmente al Archivo Central para su conservación conforme lo establece la Ley General de Archivos.

	CAJAS	N° CONTRATOS	N° CARPETAS	CANTIDAD PENDIENTES	CONTRATOS PENDIENTES
2014 CONTRATOS	21	69	89	OK	OK
2015 CONTRATOS	19	73	80	1	17
2015 COMODATOS	21	257	238	21	15-43-66-81-82-83-85-86-87-89-92-93-110-4124-133-151-179-193-203-207-250
2016 CONTRATOS	19	111	117	OK	OK
2016 COMODATOS	11	127	127	1	117
2017 CONTRATOS	28	124	139	1	72
2017 COMODATOS	6	57	57	OK	OK
2018 CONTRATOS	15	90	87	2	27-51
2018 COMODATOS	15	173	157	16	6-7-11-13-17-22-23-25-36-48-86-90-93-94-95-96
TOTAL	155		1091	42	

Avance Tablas de Retención Documental (TRD)

Después de reunirse con cada uno de las Subdirecciones y los procesos de la Dirección Nacional de Bomberos, fue posible establecer las 22 tablas de retención documental para que fueran aprobadas por cada uno de los procesos y posterior a esto presentadas ante el Comité de Sistema de Gestión y Control (SIGEC).

A continuación, se observa el formato establecido por la DNBC para la estructuración de dichas tablas:

 <p style="text-align: center;">TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL</p>										CONVENIONES AG- Archivo Gestión AC- Archivo Central P- Papel E- Electrónico CT- Conservación Total D- Digitalización B- Selección E- Eliminación				
Entidad Productora: Proceso Productor:										Código: FO-G-02-05 Versión: 01 Vigencia Desde: 07/09/2020				
CÓDIGO	SERIE	SUBSERIE	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	Tipo Documental	RETENCIÓN		SOPORTE		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
						A.G.	A.C.	P	E	C.T	D	S	E	

Una vez aprobadas por el SIGEC, las TRD serán presentadas antes el Archivo General de la Nación para que sean aprobadas finalmente por resolución.

Plan de Acción y mejoramiento

El proceso actualmente se encuentra en el cumplimiento de las acciones con sus respectivos avances y proyecta a 31 de diciembre cumplir con el 100% de dichas metas.

Se han realizado capacitaciones y acompañamientos sobre el manejo y administración de Archivos puntualmente referente a Gestión de documentos electrónicos, Organización de archivos, transferencia Documental, Procedimiento de Consulta y Préstamo de documentos.

17. GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Cumpliendo con el objetivo de administrar y mantener la infraestructura tecnológica y los sistemas de información, para soportar los procesos de la DNBC, mediante el soporte y mantenimiento de los servicios de TI, brindando atención oportuna a los requerimientos de soporte tecnológico de los usuarios; el área de tecnología realizó el análisis de las necesidades de la entidad apoyado en el auto diagnóstico de gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, logrando consolidar plan de compras, que enfocaba todos los esfuerzos en asegurar Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, alineado con el entendimiento y direccionamiento estratégico institucional, permitiendo igualmente aumentar los niveles de protección y adecuada salvaguarda de la información, plan mediante el cual se adquirieron las siguientes soluciones tecnológicas:

- Software ERP (Enterprise Resource Planning – Planificación de Recursos Empresariales) Dynamics 365 (Recursos Humanos, Almacén, Financiera, Jurídico)
- Office 365 Solución Integral
- Servidores en la nube y Backups.(ORFEO)

- Mejoras de Integración del Sistema ORFEO.
- Telefonía IP.
- Sistemas de Digitalización documental (Scanners).
- Renovación de UPS.

Al igual se cuenta con la política de seguridad de la información, que permite garantizar la confidencialidad de los datos de los usuarios, y contar con niveles de protección adecuados.

18. GESTION DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

El proceso bajo el objetivo de realizar las investigaciones en materia disciplinaria a los funcionarios y exfuncionarios de la Dirección Nacional de Bomberos, para la imposición de sanciones, absolución o auto de archivo definitivo, de acuerdo con los resultados de dichas investigaciones, mediante la aplicación de la normatividad vigente; ha venido desarrollando su gestión liderado por la Subdirección Administrativa y Financiera, quien como instancia competente ha generado los respectivos lineamientos para su gestión en la vigencia en el marco del proceso, es así como a la fecha se celebró mesa de trabajo para determinar las acciones a adelantar con base en informes internos presentados por las áreas competentes.

De otro lado, el proceso ha venido desarrollando los productos y acciones definidos en el plan de acción institucional para la vigencia, de los cuales la documentación, capacitaciones, mapas de riesgos entre otros hacen parte del mismo.

IV. PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL

19. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Bajo el objetivo de evaluar el cumplimiento y la efectividad del Sistema Integrado de Gestión y Control, para apoyar a la Alta Dirección en la toma de decisiones y generación de acciones, orientadas al cumplimiento de objetivos y metas institucionales, mediante la ejecución del Programa Anual de Auditorías, el proceso de evaluación y seguimiento presenta la gestión desarrollada durante la vigencia 2020:

La gestión de la Oficina de Control Interno se enmarca normativamente dentro de los 5 roles contemplados en el Decreto 648 de 2017:

Liderazgo Estratégico

Con el fin de contribuir en la consecución de los objetivos de la Dirección Nacional de Bomberos, la Asesora de Control Interno, se convirtió en un actor estratégico, generando valor a la entidad y alertando de manera oportuna sobre aquellos riesgos que pudiesen afectar el desempeño institucional.

Las actividades desarrolladas en virtud de este rol fueron las siguientes:

- ✓ En su calidad de Secretaría técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, coordinó la celebración de las reuniones de forma bimestral, en las cuales se aprueba el programa de Auditoría y se realimenta a los integrantes con los resultados de las Auditorías, informes de ley y seguimientos realizados en cumplimiento de sus funciones, presentando las recomendaciones pertinentes, así como el desarrollo del programa de auditoría.
- ✓ Se participó activamente en los diferentes Comités Directivos.
- ✓ Se brindó asesoría en la gestión de los riesgos de la entidad, producto de las evaluaciones independientes y objetivas.
- ✓ Presentación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de los resultados de las auditorías adelantadas.
- ✓ Participación en forma activa en los Comités Sectoriales de Auditoría, con la finalidad de hacer posible el intercambio de mejores prácticas y la mejora continua del ejercicio de auditoría interna.
- ✓ En desarrollo del Plan Anual de Auditorías se evaluó el desempeño de los procesos y la planeación estratégica de la entidad verificando las metas, indicadores, procesos estratégicos de la entidad y los riesgos asociados a éstos.

Enfoque Hacia La Prevención

La Oficina de Control Interno, brindó asesoría permanente, a través de recomendaciones con alcance preventivo generando mejoras significativas en torno al sistema de control interno y en particular, en la gestión del riesgo. Así mismo aportó análisis y perspectivas sobre las causas de los problemas identificados en las auditorías, para ayudar a los líderes de los procesos a adoptar las medidas correctivas necesarias.

Las actividades desarrolladas en virtud de este rol fueron las siguientes:



- ✓ Asesoría y acompañamiento permanente, por parte de los integrantes del equipo de Control Interno, a los diferentes procesos de la Entidad y a la Alta Dirección.
- ✓ Se realizó una capacitación en conjunto con Gestión Análisis y Mejora Continua sobre el procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de Mejora, dirigida a los Líderes y Gestores de proceso.
- ✓ Se participó en la reformulación del mapa de procesos, en donde se incluyó el procedimiento Educación Nacional para Bomberos.
- ✓ Asesoría a los líderes de procesos en el establecimiento de planes de mejoramiento y sobre metodologías para el establecimiento causas, acciones o controles efectivos.
- ✓ Participación activa en los Comités Directivos, de Conciliación y de Sostenibilidad Contable.

Relación Con Entes Externos De Control

La Oficina de Control Interno, sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos.

En el mes de abril, con corte a marzo 30 de 2020 se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, con el fin de verificar el avance respectivo y alertar a los responsables de los procesos involucrados sobre el cumplimiento de las actividades programadas para el reporte semestral a la CGR.

En enero y Julio de 2020 se apoyó y realizo seguimiento a la ejecución del plan de mejoramiento, así como la generación de los reportes del avance a través del SIRECI.

Evaluación De La Gestión Del Riesgo

Otro de los Roles de la Oficina de Control Interno se encuentra encaminado a proporcionar el aseguramiento objetivo a la Alta Dirección sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo, de aquí se desprenden las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de forma cuatrimestral, generando recomendaciones frente al cumplimiento del Plan y en particular sobre el Mapa de Riesgos de Corrupción y la efectividad de los controles establecidos.
- ✓ En desarrollo de las auditorías internas y seguimientos el equipo auditor verificó los mapas de riesgos de cada proceso y emitió las recomendaciones pertinentes para la mejora en la identificación y valoración de riesgos, así como en el establecimiento de controles efectivos.
- ✓ Se realizó seguimiento a los Mapas de Riesgo de Gestión de cada uno de los 19 procesos de la entidad, con corte a septiembre 30 de 2020
- ✓ Se comunicó regularmente al Comité de Coordinación de Control Interno, como resultado de las auditorías, los cambios e impactos en la evaluación del riesgo.

Evaluación Y Seguimiento

El seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia se realiza a través de las auditorías y seguimientos ejecutados por

la Oficina de Control Interno (Asesor con funciones de Control Interno), con el propósito de identificar las oportunidades de mejora a la gestión y contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Como elemento de control que contribuye a la realimentación del Sistema de Control Interno, la Oficina de Control Interno realizó desde el 1º de enero hasta el 20 de noviembre de 2020 los seguimientos y actividades previstas en el Plan de Acción, cuyos resultados fueron socializados a los responsables o auditados, así como al Comité de Coordinación de Control Interno.

Esta evaluación del Sistema de Control Interno se efectuó de manera planeada documentada, organizada y sistemática, alineada a los objetivos estratégicos, resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores y riesgos, que la Dirección ha definido para el cumplimiento de su misión, de forma objetiva e independiente.

En cuanto a los seguimientos se verificó y validó el cumplimiento normativo de los objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia y/o efectividad de los procesos y de la ejecución de los recursos, entre otros y se formularon las recomendaciones de mejora procedentes.

La Asesora con funciones de Control Interno manifestó a los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno que mediante comunicación del pasado 28 de Abril, dirigida al señor Director Capitán Charles Wilber Benavides Castillo, con asunto de referencia "Seguimiento Institucional Medidas Adoptadas con ocasión de la Pandemia Covid-19, la Oficina de Control Interno dió a conocer que con la expedición del Decreto 491 de 2020 y demás normatividad relacionada con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en atención a la "Emergencia sanitaria COVID 19, se dieron las orientaciones e instrucciones por parte del DAFP "sobre cómo se efectuará el seguimiento y control al interior de las entidades a las medidas adoptadas en el citado decreto, en el sentido de verificar y garantizar la atención y prestación de servicios por parte de las autoridades públicas y particulares que cumplan funciones públicas, entre las que se contempló que:

- **Corresponderá a las oficinas de control interno como Tercera Línea de Defensa, modificar sus planes anuales de auditoría, para incluir auditorias y seguimientos a los resultados de las actividades de teletrabajo y trabajo en casa, así como a los temas de contratación y destinación de recursos con ocasión de la emergencia, lo que implicará efectuar un análisis de los universos de auditoria y de los niveles de riesgos de los proyectos y programas de la entidad"**

En ese sentido, el Proceso de Evaluación y Seguimiento solicitó al Comité Institucional de Control Interno, en el mes de Mayo de 2020, modificación del Plan de Acción del proceso (programa de auditoria) para incluir las siguientes actividades:

1. Seguimiento a la Gestión Contractual con ocasión de la pandemia (Contratos de Urgencia Manifiesta).
2. Seguimiento al Decreto 491 de 2020 y demás normatividad relacionada con el trabajo en Casa.
3. Seguimiento a la implementación de las medidas establecidas en la Circular 09 de 2020 de la CGR y Circular 001 de 2020 del Archivo General de la Nación.

4. Seguimiento a la Implementación de la Resolución 666 de 2020 (Protocolo de Bioseguridad).

Informes Y Seguimientos

A Continuación, se relacionan los informes y seguimientos presentados durante el año 2020

ACTIVIDAD y/o INFORME	FECHA REALIZACION VIGENCIA 2020	ENTE DE CONTROL
Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Abril 30 Agosto 31	Representante Legal y publicado Página web. (ley 1474 de 2011)
Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción.	Abril 30 Agosto 31	Representante Legal y publicado Página web. (ley 1474 de 2011)
Reporte SIRECI avance Plan de mejoramiento CGR	Con corte a Diciembre 31 y Junio 30.	Contraloría General de la República - SIRECI
Informe Evaluación por Dependencias a Diciembre 31.	Enero 30	Publicado Página web. Y Representante Legal.
Seguimiento Ekogui a Diciembre 31.	Febrero Septiembre	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Informe Ejecutivo Anual SCI a 31 de Diciembre.	Febrero	DAFP, a través del FURAG.
Informe de Control Interno Contable a 31 de diciembre.	Febrero	Contaduría General de la Nación.
Informe para el fenecimiento de la cuenta general de presupuesto y del tesoro – informe de la camara de Representantes	Marzo	Camara de Representantes.
Informe de las funciones del Comité de Conciliación.	Corte a Diciembre y Junio 30.	Representante Legal y Publicados página web.
Informe semestral del estado del Sistema de Control Interno (anteriormente informe pormenorizado del SCI)	Enero, Julio	Representante Legal y Publicados página web. (ley 1474 de 2011 Art. 9). Decreto 2106 de 2019 articulo 156.
Informe Derechos de Autor	Marzo	Unidad Aditiva. de Derechos de Autor
Seguimientos medidas de Austeridad	Seguimientos mensuales	Representante legal.
Informe Austeridad del Gasto	Trimestral	Representante Legal y Publicados página web.

ACTIVIDAD y/o INFORME	FECHA REALIZACION VIGENCIA 2020	ENTE DE CONTROL
Seguimiento Rendición Cuenta Anual CGR.	Abril	CGR a través del SIRECI.
Informe Avance Plan de Mejoramiento CGR	Abril	Representante Legal y Líderes procesos involucrados.
Informe Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR	Semestral	Representante Legal y Publicado pagina Web
Informe seguimiento PQRS	Semestral	Representante Legal y Publicados página web. (ley 1474 de 2011 Art. 76)
Presentación Informe Seguimiento Planes de Mejoramiento por Procesos	Julio 31	Representante Legal y Publicados página web.
Seguimiento a la Gestión Contractual con ocasión de la Pandemia Covid 19 (Ugencia Manifiesta)	Julio	Representante Legal y Publicación en la Pagina web.
Seguimiento a la implementación de las medidas establecidas en la Circular 09 de 2020 y Circular 001 de 2020	Junio	Contraloria General la Republica. Archivo General de la Nacion.
Seguimiento a la implementación de las medidas establecidas en el Decreto 491 de 2020	Julio	Gobierno Nacional
Seguimiento a la implementación de las medidas establecidas en la resolución 666 de 2020.	Julio	Ministerio de Salud y Protección Social.
Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno	Bimestral.	La Asesora con Funciones de Control Interno ejerce la Secretaria Técnica del Comité
Participación en Comités Directivos y de Conciliación	Según programación	La asesora de control interno ha participado activamente en los comités realizados.

Se dio cumplimiento a las actividades de evaluación y seguimiento establecidas en el programa de auditoria, cuyos resultados son comunicados al responsable de la información, al Director de la entidad en su calidad de Representante Legal y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; además son publicados en la pagina web de la entidad y se rinden por los canales establecidos por los entes de control respectivos, según aplica.

Auditorias Internas

De acuerdo con el Programa de Auditoria aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Control Interno para la vigencia 2020, se desarrollaron las siguientes auditorias:

AUDITORIA	OBJETIVO
Gestión de Comunicaciones	Evaluar el Sistema de Control Interno en el proceso Gestión de Comunicaciones, la administración de los riesgos, los controles y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.
Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	Evaluar el cumplimiento de las fases de adecuación y transición del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Entre los meses de abril y mayo se ejecutó la auditoria interna al proceso Gestión de Comunicaciones, la cual se realizó en su mayoría de forma virtual, debido al aislamiento preventivo ocasionado por la pandemia por covid 19. A la fecha se está adelantando la auditoria al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos del decreto 1072 de 2015.

Con la inclusión del Seguimiento Institucional Medidas Adoptadas con ocasión de la Pandemia Covid-19, establecidas por el gobierno nacional, se ajustó el programa de auditoría aplazando las auditorías a los procesos Coordinación Operativa, Gestión de Asuntos Disciplinarios y Gestión Contractual, priorizando la realización de los informes requeridos.

Planes De Mejoramiento

Como resultado de los seguimientos y auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno tanto de vigencias anteriores, como con corte a Julio 31 de 2020, se formularon 15 planes de mejoramiento por los responsables de los procesos, a los cuales se realizó seguimiento de su cumplimiento, con los siguientes resultados:

TOTAL		CANTIDAD	%
TIPO DE HALLAZGO	NO CONFORMIDAD	135	85,99
	OBSERVACIÓN	17	10,83
	OPORTUNIDAD DE MEJORA	5	3,18
	TOTAL	157	100,00
ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CORRECTIVA	187	78,57
	CORRECCIÓN	30	12,61
	PREVENTIVA	6	2,52
	MEJORA	15	6,30
	TOTAL	238	100,00
ESTADO	CUMPLIDA	104	43,70
	EN AVANCE	46	19,33
	VENCIDA	87	36,55
	SIN INICIAR	1	0,42
	TOTAL	238	100,00
ESTADO HALLAZGO	ABIERTO	122	77,71
	CERRADO	35	22,29
	TOTAL	157	100,00

De la información expuesta se observa que: de los 157 hallazgos evidenciados, 122 hallazgos, equivalentes al **77.71%** están **Abiertos** y 35 hallazgos, equivalentes al **22.29%** están **Cerrados**.

Para Subsanan los Hallazgos (No Conformidades, Observaciones y Oportunidades de Mejora), se formularon **238** Acciones de las cuales, **104** equivalente al **43.70%** están cumplidas, **46** equivalentes al **19.33%** están en avance, **87** acciones equivalentes al **36.55%** están vencidas y **1** acción equivalente al **0.42%** está sin iniciar.

Se resalta que de los seguimientos y auditorias realizadas con posterioridad a la fecha de corte del seguimiento realizado, los diferentes procesos han venido formulando los planes de mejoramiento respectivos, con el fin de subsanar los hallazgos y oportunidades de mejora evidenciadas.

Otras Actividades Realizadas Para La Mejora De La Oficina De Control Interno

- ✓ Se presentó el reporte de plan de acción e indicadores correspondiente al primer semestre y tercer trimestre
- ✓ Reporte del plan anticorrupción y de atención al Ciudadano con corte a abril y agosto.

Impacto Del Ejercicio Del Control Interno En La Dnbc En La Vigencia 2020

- ✓ Se agilizó la ejecución del protocolo de bioseguridad de acuerdo con la resolución 666 de 2020.
- ✓ Se tomaron acciones por parte de la Alta Dirección para dar total cumplimiento del Decreto 491 de 2020 (Trabajo en casa).
- ✓ Se avanzó en el cumplimiento de la legalización oportuna de las comisiones de servicios.
- ✓ Se avanzó en la planeación de largo, mediano y corto plazo de la Dirección.
- ✓ Se mejoró la calificación del ITA de acuerdo con la evaluación de la Procuraduría.
- ✓ Implementación de controles frente a la austeridad en el gasto.

Conclusiones

La Oficina de Control Interno, en su papel de Tercera Línea de Defensa, como evaluador independiente, asesor, integrador y dinamizador del Sistema Integrado de Gestión, dio cumplimiento al Plan de Acción y Programa de Auditoría para la vigencia 2020 aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, generando las alertas, recomendaciones y oportunidades de mejora correspondientes para la adecuada toma de decisiones, por parte de la Alta Dirección

En desarrollo del proceso de mejoramiento continuo de la Entidad y la lucha contra la corrupción, la Oficina de Control Interno realizó las auditorías internas, así como los seguimientos a los planes de mejoramiento, participación en los diferentes comités institucionales y el cumplimiento de los requerimientos establecidos por los entes de control, de acuerdo con la normatividad vigente. Así mismo cumplió a cabalidad con su rol de valoración de riesgos y con el fortalecimiento a la cultura de autocontrol en los servidores de la Entidad, buscando el mejoramiento sostenible en la definición y ejecución de las políticas y estrategias corporativas.

Conforme a los roles y actividades realizadas, la Oficina de Control Interno de enero 1 a noviembre 20 de 2020 dio cumplimiento a las cuarenta y dos (42) actividades planeadas para ejecutarse hasta octubre de 2020 y tres (3) más se encuentran en ejecución en el mes noviembre para un 100% de ejecución.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**



**El futuro
es de todos**

Mininterior

Carrera 30 No. 85A-39/47 Bogotá D.C.
Teléfonos: (1) 2571281/2571263/2571275
2571663/257116776184218 Ext. 146
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387
Página web: bomberos.mininterior.gov.co